

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Educación

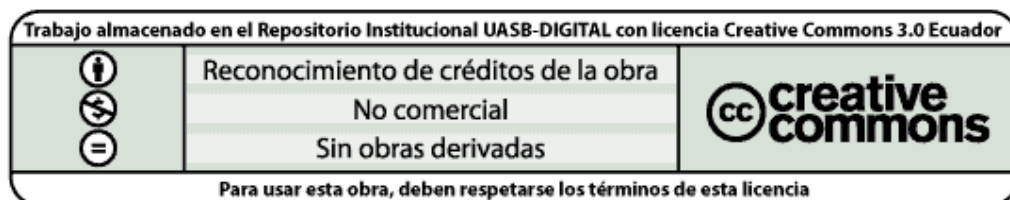
Programa de Maestría en Innovación en Educación

Lineamientos pedagógicos para una cultura incluyente en las instituciones regentadas por las hermanas de la Providencia

Autora: Samara de la Cruz Alcívar Espantoso

Tutora: Catalina Vélez

Quito, 2016



CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Samara de la Cruz Alcívar Espantoso, autora de la tesis intitulada “**Lineamientos pedagógicos para una cultura incluyente en las instituciones regentadas por las Hermanas de la Providencia**”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de: Maestría en Innovación En Educación, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autora de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, 31 de octubre de 2016.

Lic. Sor Samara Alcívar

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo socializar la inclusión y realizar un análisis del proceso inclusivo de las instituciones regentadas por las Hermanas de la Providencia, para proponer estrategias específicas que faciliten la realización de las adaptaciones, según las necesidades que presenten los estudiantes. Para desarrollar este trabajo se recogió información directa de los establecimientos y de algunos integrantes de las mismas.

Los inicios de la inclusión educativa dan prioridad a los derechos de la persona sin importar las diferencias que presente, tomando como referencia los Derechos Humanos que desde el año 1948 mencionan que la educación es un derecho, es gratuita y de fácil acceso, siendo los docentes y los estudiantes quienes serán los actores principales; los docentes porque son quienes aplican las estrategias adecuadas y los estudiantes porque son los beneficiarios del proceso educativo.

Para que se pueda hablar de inclusión se debe empezar por combatir la exclusión, es decir la no escolarización de todas las clases sociales, evitando la segregación de las escuelas donde los estudiantes que presenten alguna discapacidad tengan libre acceso a la educación y, finalmente integrarlos a una escolaridad ordinaria donde tengan las mismas oportunidades de una educación de calidad.

También se han tomado en consideración los documentos que propone el Ministerio de Educación como es la Ley Orgánica de Educación Intercultural con su respectivo Reglamento que reafirma la importancia de brindar acceso, permanencia y culminación de la educación para todos. Dicha ley garantiza la igualdad de oportunidades, trabajando para eliminar las barreras de exclusión escolar, promoviendo que las instituciones educativas estén equipadas, con una infraestructura adecuada, y equipos necesarios para brindar a los estudiantes la comodidad respectiva favoreciendo su inserción. Como sustento pedagógico se escogió la pedagogía socio-crítica ya que ella permite alcanzar un pleno desarrollo de las capacidades cognitivas, orientando al estudiante a tomar conciencia de sus propias potencialidades para llegar por sí mismo a abstraer el conocimiento, mediante el análisis y la reflexión correspondiente, sin dejar de lado el rol del docente quien acompañará al estudiante y lo motivará a despertar el espíritu investigativo con la colaboración y participación activa del grupo.

Contenido

RESUMEN	3
Capítulo primero	7
Introducción	7
Marco Legal	8
Antecedentes de la educación inclusiva	8
Educación para todos	11
Proceso de la exclusión a la inclusión	13
Definición de Inclusión Educativa	15
Necesidades educativas especiales.....	17
Origen del término necesidades educativas especiales.....	17
Necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad	21
La escuela inclusiva	23
La educación inclusiva y los derechos	23
Código de la niñez y la Adolescencia 2003	23
Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	24
Propósito de la inclusión	25
Rol del educador en la inclusión.....	26
Capítulo segundo	29
Marco teórico	29
Análisis de la pedagogía socio - crítica y la inclusión	29
Análisis de la escuela y la educación inclusiva	33
Análisis de la cultura y la inclusión educativa	35
Análisis de la inclusión educativa no asociada a la discapacidad	38
Dotación Intelectual:	39

Dificultades para el Aprendizaje:	40
Trastornos de comportamiento:	40
Otros:	41
Análisis de la inclusión asociada a la discapacidad	42
Sensorial:	44
Auditiva	44
Visual	45
Intelectual:	45
Mental:	45
Física – Motriz:	45
Trastornos generalizados del desarrollo:	45
Síndrome de Down	46
Retos múltiples o multi-discapacidad:	46
Aspectos generales al tratamiento de la diversidad	46
Capítulo tercero	48
Análisis de resultados de las encuestas aplicadas a las instituciones.	48
Análisis de la información de estudiantes con necesidades educativas especiales recopilada de las instituciones.	63
Plan de Inclusión para las necesidades educativas especiales que presentan las Unidades Educativas de la Congregación de las Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción.	70
1. Trastornos generales de aprendizaje.	72
1.1. Trastornos en la motricidad (TM):	72
1.2. Déficit madurativo (DEM):	73
1.3. Problemas de lateralidad (PL):	74
1.4. Trastornos específicos en el aprendizaje de la lectura:	74
2. Trastornos de comportamiento	75
2.1. Trastorno por déficit de atención	75
2.2. Trastorno negativista desafiante (TND):	76
2.3. Agresividad (A):	77

3.	Dotación Intelectual.....	78
3.1.	Altas Capacidades.....	78
4.	Otras necesidades educativas no asociadas a la discapacidad.....	79
4.1.	Enfermedades Catastróficas (EC):.....	79
4.2.	Problemas en el hogar. Dificultades emocionales:.....	79
	Estrategias pedagógicas para adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.	80
1.	Discapacidad visual (DV):.....	80
2.	Discapacidad motriz (DM):.....	81
3.	Trastornos generalizados del Desarrollo (TGD).....	81
3.1.	Síndrome de Asperger (SA):.....	81
3.2.	Síndrome Autismo (SAu):.....	82
3.3.	Síndrome de Down (SD).....	83
	Conclusiones.....	85
	Bibliografía.....	88
	Anexos.....	93

Capítulo primero

Introducción

Todos los seres humanos tienen derecho a la educación, así lo estableció la Declaración Universal de Derechos Humanos en el año de 1948 y se ratificó en la Convención sobre los Derechos del Niño en el año de 1989. Cuando se habla de derecho a la educación se trata de ofrecer las mismas oportunidades a todos los niños y niñas, promoviendo el acceso a la educación e impulsando el aprendizaje; priorizando el desarrollo integral para formar personas que aporten positivamente a la sociedad.

La primera idea de Educación Inclusiva surgió hace aproximadamente 24 años, cuando se realizó la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en Salamanca. Desde ese momento, varios países han impulsado la búsqueda de alternativas para motivar las prácticas educativas basadas en estrategias inclusivas. Por tal razón la educación inclusiva ha sido emprendida desde varios contextos en el mundo entero, partiendo desde la Conferencia Mundial de la “Educación para Todos” que tuvo lugar en Jomtien, Tailandia, en el año de 1990. Dichas conferencias provocaron cambios paradigmáticos en la educación, generando nuevas propuestas en la metodología y la organización dentro del salón de clases, para satisfacer las necesidades que presentaban los estudiantes; la educación se enfocaba con énfasis en los niños y niñas y su proceso de aprendizaje; por consiguiente, se buscaba evitar las actitudes discriminatorias y de desigualdad, para obtener una educación para todos.

En nuestro país, en estos últimos años, se ha profundizado en la generación de un sistema educativo inclusivo, que brinde oportunidades de igualdad para todos, siendo por tanto importante continuar la socialización de la naturaleza de este sistema, a través del desarrollo de talleres, de la apertura de espacios de reflexión e investigación de este tema, para que se generen desde la experiencia y sensibilización, guías para los docentes que les permita contar con herramientas adecuadas que faciliten una verdadera inserción educativa de niños, niñas y adolescentes diferentes. Para que todos los actores del quehacer educativo se involucren en la realización de las respectivas adaptaciones y se las realicen en el momento justo y oportuno que necesita el niño o la niña, para que se

beneficien de la educación integral a la que tienen derecho y se practique así el respeto a la diversidad.

Marco Legal

El análisis legal del tema planteado es de suma importancia, dado que los sistemas educativos de todo el planeta deben ser regulados por normas o principios jurídicos que establezcan la obligatoriedad de los Estados a ofertar una educación de calidad, incluyente, diferenciada y cálida y además para permitir que los ciudadanos ejerzan este derecho.

Las propuestas de mejora de la calidad de la educación deben convertirse en políticas públicas y para que éstas favorezcan a la colectividad, deben ser formalizadas en una norma jurídica o ley que sea obligatoria para todos.

Antecedentes de la educación inclusiva

El reto de todas las instituciones educativas es desarrollar escuelas inclusivas, siendo necesario una transformación profunda en la sociedad, en los entes educativos y en los padres de familia. La construcción de una institución educativa inclusiva en la actualidad, se ha convertido en una aspiración de todas las organizaciones que generan educación, de los programas y proyectos tanto nacionales como internacionales.

La educación es considerada como la base fundamental del desarrollo de la persona y de la sociedad, así lo ratifica el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, que afirma que la educación no es solo una herramienta a través de la cual las personas adquieren un determinado rango de habilidades básicas, sino que la presenta como un factor decisivo del desarrollo social y personal, “un activo indispensable en el intento de lograr los ideales de la paz, la libertad y la justicia” y, “(...) uno de los principales medios disponibles para fomentar una forma más profunda y armoniosa del desarrollo humano y de ese modo, reducir la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la guerra”¹.

La visión de la educación como derecho nace de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el año de 1948, el Artículo 26 lo menciona así:

¹ Delors, 1996, p.11

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Estableciendo de esta manera que la educación es un derecho humano básico; reafirmando este derecho en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en 1989.

A partir de los años 60, varios países comenzaron a desarrollar sistemas educativos para que un amplio nivel de estudiantes se incorpore a la educación regular, en estos grupos también participaban aquellos estudiantes con discapacidad. Otros países también incursionaron en esta corriente de la educación para todos, pero lo hacían más lentamente, debido a la falta de preparación y a otros factores. Posteriormente, otras informaciones tomadas del documento Aplicación de la Resolución 60/251 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 15 de marzo del 2006, titulado “Consejo de Derechos Humanos” El derecho a la educación de las personas con discapacidad, páginas 9 y 106, refuerzan este proceso así tenemos:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos** aprobada en 1948.
- **Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza**, aprobada en 1960 por la UNESCO.
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** de 1996, el artículo 13 del Pacto reconoce legalmente el derecho que todos deben recibir una enseñanza primaria gratuita y obligatoria así como, de manera progresiva, una educación secundaria y superior gratuita.
- **Convención sobre los Derechos del Niño** adoptada y ratificada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989 y puesta en vigencia el 2 de septiembre de 1990, artículos 23 y 29;

- **El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, en el artículo 13 destaca la importancia de la educación para "capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre".

- **Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos**, Jomtien (Tailandia), 1990, se instituyó el objetivo reconocido en la actualidad de la "educación para todos", con la finalidad de impulsar la igualdad y el acceso universal a la educación.

- **Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**, 1993.

- **Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales**. 1994, en la que se asevera la necesidad de conceder enseñanza a todos los alumnos dentro del sistema común de educación, con el siguiente texto del párrafo 2: "Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan la medida más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos".

- **Foro Mundial sobre la Educación para Todos** celebrado en Dakar, del 26 al 28 de abril de 2000, en el que se insiste la necesidad de concentrarse en el acceso a la educación y la inclusión de los estudiantes de entornos desaventajados y marginados.

- En septiembre de 2006, el Comité sobre los Derechos del Niño aprobó la Observación general N° 9 relativa a "**los derechos de los niños con discapacidad**".

Efectivamente, la inclusión educativa es un descriptor internacional que se fundamenta ideológicamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La misma que asume que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar una educación no excluyente que se amplió a una inclusión social de todas las personas, independientemente de sus condiciones tanto personales, sociales o culturales.

Según Gordon Porter, prestigioso asesor e impulsor del tema, en una entrevista manifestó:

Sin duda, la inclusión educativa favorece la inclusión social, lo cual no quiere decir que sea fácil. Quiero decir que hay muchos estudiantes que no entablan amistades de modo natural en las escuelas. Así pues, se trata de un reto y no hay una solución mágica. Lo que está claro es que la inclusión brinda oportunidades. También está claro, creo yo, tras los 25 años de experiencia en Woodstock, que gradualmente sí que se consigue transformar la sociedad. Tienes chavales jóvenes que crecen con niños discapacitados en sus clases y con sus actitudes... Por ejemplo, ante la pregunta "¿debemos promover la inclusión o no?", la respuesta es evidente para los jóvenes y no entienden por qué los

adultos pueden llegar a plantearse el tema. Han crecido con algún niño tal vez ciego, tal vez gravemente afectado, o sordo... y comprenden la diversidad de la sociedad mejor que las personas mayores. Por lo tanto, sí, la inclusión brinda oportunidades para una mayor inclusión social y para construir futuros mejores.².

Entonces, la inclusión es, ante todo, un asunto de creencias y de confianza entre los estudiantes porque pueden aprender, de los docentes porque son partícipes de los procesos y resultados obtenidos en sus estudiantes y de los padres de familia porque sus hijos reciben los apoyos oportunos para lograr una integración en la sociedad; considerando así a la inclusión como una base primordial para formar sociedades democráticas que junto a la interculturalidad, contribuyen a la formación de una escuela nueva y por ende una mejor sociedad, la misma que necesitamos para impulsar políticas más justas, equitativas, solidarias y humanas.

Educación para todos

La iniciativa de la UNESCO y algunos organismos internacionales acerca de Educación para todos que inicio en Dakar en el año 2000, ha sido una gran ventaja para fortalecer la perspectiva universal en la que igualdad y calidad educativa van de la mano.

Uno de los movimientos de Educación para Todos (EPT) se centró en asegurar el ingreso por lo menos a una educación básica universal; esto se inició en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, y finalizó con la Declaración Mundial de Educación para Todos (la “Declaración de Jomtien”).

Finalmente la conferencia concluyó que en muchos países existen tres dificultades fundamentales: la primera se basa en que las oportunidades educativas son limitadas, por tal razón las personas tienen muy poca o ninguna oportunidad para acceder a la educación; la segunda se concibe a la educación básica que se encarga solo de alfabetización y cálculo, y no forma para la vida; finalmente la última dificultad se basa en que ciertos grupos como personas con discapacidad, grupos étnicos, grupos con diferencias lingüísticas, niñas y mujeres, eran más vulnerables a ser excluidos de la educación.

En consecuencia la Declaración de Jomtien en el artículo 2.2 plantea los principales componentes de una visión más amplia.

² Porter, Gordon.L. (1991). The Methods and Resource Teacher: A Collaborative Consultant Model. En: G.L.Porter and D. Richler (Eds.), Changing Canadian Schools: Perspectives on Disability and Inclusion. Toronto: The G.Allen Roeher Institute.

- Universalizar su acceso a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, y promoviendo la equidad – por ejemplo, asegurando que las niñas y mujeres así como otros grupos sub-representados tengan acceso a la educación básica;
- Centrarse en la adquisición y resultados de aprendizaje, más que en la mera cobertura,
- Ampliar los medios y el ámbito de la educación básica – en parte, asegurando la disponibilidad de la educación primaria universal, pero también haciendo un llamado a las familias, comunidades, programas de cuidado de la primera infancia y de alfabetización, programas de educación no formal, bibliotecas, medios de comunicación y a un amplio rango de sistemas alternativos para impartirla;
- Mejorar el entorno de aprendizaje – asegurando que los alumnos reciban la nutrición necesaria, los cuidados de salud y el apoyo físico y emocional que necesitan para beneficiarse de la educación; y
- Reforzar las alianzas – entre todos los subsectores y formas de educación, las reparticiones de gobierno, las ONG, el sector privado, grupos religiosos, las comunidades locales y, sobre todo, las familias y los docentes.

Por consiguiente la educación básica incluyente no significa solo que haya escuelas disponibles para quienes ya tienen acceso, sino tiene que ser proactiva en reconocer los problemas que ciertos grupos encuentran cuando requieren acceder a las mismas oportunidades educativas. Esto requiere identificar cuáles son los recursos con los que se cuenta, tanto a nivel de país como de la comunidad, y utilizarlos al máximo para superar las dificultades que surjan.

Diez años más tarde de la Declaración de Jomtien, la visión se ratificó en el Foro Mundial sobre Educación, en Dakar, (2000), que se reunió para analizar acerca del progreso logrado hasta ese momento en relación con la Educación para Todos.

El Foro aseveró, casi en términos parecidos al informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, que:

La educación es un derecho humano fundamental. Es la clave para el desarrollo sostenido, la paz y la estabilidad dentro y entre los países, y por ello constituye un medio indispensable para una participación efectiva en las sociedades y las economías del siglo veintiuno, que se ven afectadas por una rápida globalización.³

Empero, al igual que la declaración de Jomtien, el Foro determinó los procesos de exclusión que se continúan percibiendo para los grupos desaventajados y solicitó tomar acciones positivas para superarlos. De manera especial, identificó los problemas que

³ Foro Mundial sobre Educación, 2000, pág.6

afectan principalmente a las minorías étnicas, niñas y mujeres, considerándolas como una de las dificultades más fuertes.

Por tal razón es que el Foro proclamó que la Educación para Todos:

“Debe tomar en cuenta las necesidades de los pobres y los desaventajados, incluyendo a los niños y niñas trabajadores, que viven en áreas rurales remotas y nómadas, niños y niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por VIH/SIDA, hambre y mala salud; y aquellos con necesidades especiales de aprendizaje”⁴.

Por eso es indispensable que la educación inclusiva asuma un rol importantísimo en el proceso educativo. El enfoque se centraría, por lo tanto, en desarrollar sistemas educativos inclusivos; esto solo puede ocurrir si las escuelas habituales se transforman en más inclusivas, es decir, si están en la capacidad de acoger y educar a todos los niños y niñas de su comunidad. Por ende, en la conferencia se argumentó que las instituciones educativas deben:

Acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a los niños con discapacidad y bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas”⁵.

Por eso las escuelas inclusivas,

Deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades.⁶

Proceso de la exclusión a la inclusión

Según Parrilla, (2006, pág. 128) en el proceso de la exclusión a la inclusión, se determinan las siguientes fases:

La primera exclusión, se supone la negación del derecho a la educación, se caracteriza por la no escolarización de las clases sociales desfavorecidas, los grupos sociales minoritarios, las mujeres y las personas con alguna discapacidad. En la segunda,

⁴ Foro Mundial sobre Educación, Notas, 19

⁵ UNESCO, 1994, Marco de Acción, p.6

⁶ UNESCO, 1994, Marco de Acción, p.11-12

segregación, hay escolarización pero en las escuelas separadas, diferenciadas según grupos, como es el caso de las escuelas especiales para las personas con discapacidad. La tercera, la de integración, se produce en entorno a los años 70 (en Ecuador 90) y representa un avance importante reconociendo el derecho a incorporarse a la escolaridad ordinaria. En este proceso se van agregando algunas personas de los distintos grupos a la escuela ordinaria, pero sin que ésta haga cambios sustanciales.

“Supone inicialmente el traspaso de alumnos desde los centros específicos a los ordinarios en un proceso que haya sido muy duramente criticado por haberse efectuado con escasos o nulos cambios de la escuela que acoge a esos alumnos, produciéndose lo que se ha tildado de simple integración física, no real”⁷.

Es decir, la inclusión tiene dos elementos claves, el reconocimiento de la educación como un derecho, pero no un derecho solamente de un grupo de niñas, niños y jóvenes con unas determinadas características físicas, cognitivas y emocionales, sino un derecho universal para todos; no solo un derecho a la instrucción o a la socialización, sino a la educación y a una educación de calidad.

El otro elemento se relaciona con el reconocimiento de la diversidad como un valor, las diferencias individuales como motivo de celebración, dicha visión inclusiva tiene que llevar a la transformación de los centros.

Razón por la cual la postura de Parrillas (2007), sostiene que seguramente una manera efectiva de ayudar al avance en el proceso de la inclusión educativa es denunciar inmediatamente a la exclusión y resistir enérgicamente a las fuerzas que invitan a ello:

Quizás el discurso políticamente correcto – pero hasta ahora poco eficaz en nuestras prácticas - de la inclusión, deba dejar paso al discurso de la exclusión como herramienta de cambio. Una buena forma de modificar los desarrollos escasamente críticos o ingenuos hechos bajo la concepción de una inclusión realmente débil, podría ser el análisis de las fuerzas internas y de los procesos de exclusión en el sistema educativo y en las escuelas. De este modo se podrían analizar los significados e implicaciones que se esconden tras algunas prácticas educativas calificadas como inclusivas que, sin embargo, no hacen más que perpetuar el estatus quo del sistema y abrir nuevas puertas a la marginación...⁸

Por lo tanto, considera que la diversidad en las escuelas es abrir las puertas para que sea participe cualquier persona, con independencia de sus características sociales,

⁷Parrilla, 2006, pág. 130

⁸ Parrillas, 2007:15 en el manuscrito utilizado

culturales, biológicas, intelectuales, afectivas; es poner en consideración la necesidad de estudiar y luchar contra las barreras del aprendizaje en las escuelas, y tener disponibilidad para adquirir una educación de calidad para todos; se trata de una reestructuración que afecte a toda la escuela y al sistema educativo en su conjunto, de ahí que, la reforma inclusiva exige revisar el compromiso y el alcance del proceso integrador, para construir una escuela que responda no solo a las necesidades especiales de todos los estudiantes.

En el proceso inclusivo es importante considerar que:

Se ha de educar a todo el mundo sin distinción de razas ni colores. No nos alucinemos: sin educación popular, no habrá verdadera sociedad.

En las escuelas debe estudiar juntos los niños y niñas. “Primero, porque así desde niños los hombres aprenden a respetar a las mujeres; y segundo, porque las mujeres aprenden a no tener miedo a los hombres”⁹.

La educación en la cultura de la diversidad tiene tareas concretas y simples, como el hecho de aprender que la escuela tiene que educar para la vida, y en la vida, por ejemplo ya que en la sociedad se vive con personas del otro sexo, se justifica que las escuelas y colegios sean mixtos.

Definición de Inclusión Educativa

Al hablar de Inclusión Educativa se puede decir que no es un concepto singular, sino que incluye una serie de indicadores o estrategias que giran en torno al proceso, dichos pasos deben conducir a las prácticas y proyectos orientados a lograr escuelas con perfil inclusivo. Entonces sería más conveniente hablar de perspectivas sobre la inclusión.

Para conseguir escuelas inclusivas se necesita de un cambio empezando en el paradigma educativo, desde la integración hacia la inclusión; enfatizando en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación a una educación gratuita. Es importante entonces habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, empezando en las políticas en general, hasta finalizar en la reestructuración educativa y el contexto sociocultural.

Para entender de mejor manera lo que significa Inclusión se requiere pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de percibir la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, se necesita una diversidad de acciones escolares, sociales y de la

⁹ Galeano, 1998, p. 161, 162

comunidad que supriman las barreras que obstaculicen la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.

Los niños, jóvenes y adultos sienten la necesidad de sentirse incluidos, esto es, aceptados, reconocidos, tomados en cuenta y valorados por los suyos como son: familia, escuela, amistades, trabajo, comunidad; pero al mismo tiempo se debe tomar en cuenta que existen sujetos y grupos en mayor riesgo o más vulnerables que otros como pueden ser: niños y niñas o jóvenes de otros países, o los niños y niñas con alguna discapacidad, o los que pertenecen a ciertas minorías étnicas, o aquellos que son inmigrantes o hijos de inmigrantes en países con distintos idiomas a la lengua materna.

También debe entenderse la inclusión educativa como una gran preocupación por alcanzar un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y que sea exigente acorde a las capacidades de cada uno de los estudiantes. Por eso la inclusión debe concebirse como una secuencia de reestructuración escolar coherente, precisamente, debe considerarse como un proceso de innovación y mejora que permitan a los centros educativos alcanzar el objetivo de impulsar la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes, incluyendo a aquellos más vulnerables a los procesos de exclusión, construyendo así una nueva forma de vivir con la diferencia.

Vista, entonces, desde esta perspectiva, la inclusión educativa no solo tiene que hacer, y hace suyos, los saberes, las preocupaciones y las tareas investigadoras y prácticas propias de quienes estudian los procesos de cambio, eficacia y mejora en la educación escolar (Murillo y Muñoz Repiso, 2002) sino que aspira a darles sentido y orientación, esto es, a dotarles de un para qué, que no siempre han estado claro en el pasado de estos movimientos. Es la simbiosis que Ainscow et al. (2006), intenta reflejar con la idea de “mejora escolar con actitud”

La inclusión educativa descubre su sentido en la afirmación de que se trata de una dimensión crítica del bienestar emocional de todas las personas y de una connotación social que alude a un derecho inalienable de la persona. De hecho, para autores como Booth (2006) la inclusión educativa vendría a ser, en su raíz, la tarea de promover cambios educativos sistemáticos para llevar nuestros valores declarados a la acción. Mientras que para Soto Calderón (2003) la inclusión viene a ser un paso previo para clarificar que “el análisis y la discusión de los diferentes procesos en que se ha enmarcado la experiencia educativa de las personas con necesidades educativas especiales; así como los procesos

de formación de los docentes y otros profesionales relacionados con estas personas”¹⁰. Entonces es importante considerar que todos los beneficiarios del nuevo sistema de enseñanza tienen las mismas oportunidades para aprender.

Necesidades educativas especiales

Origen del término necesidades educativas especiales

La Educación para Todos y la educación inclusiva tienen como prioridad el derecho a la educación de todos los estudiantes, no importan cuales sean sus características o dificultades individuales, su finalidad última es construir una sociedad más justa. No obstante, esto no significa que frecuentemente las iniciativas de educación inclusiva no tengan un enfoque particular de atención a grupos que tradicionalmente han sido excluidos de recibir educación.

Dentro de los grupos más afectados se encuentran los niños y niñas que presentan alguna necesidad, con frecuencia, los más relegados tanto dentro de los sistemas educativos como de la sociedad en general. Tradicionalmente estos grupos han experimentado exclusión, discriminación y segregación de la educación y de sus pares. Por tal motivo ellos han sido ubicados en clases o escuelas separadas e inclusive en algunos lugares se les ha negado el acceso para que puedan recibir cualquier tipo de educación. Sin embargo, el enfoque de educación inclusiva abre una gran puerta a la igualdad y respeto a la diversidad.

Las limitaciones de las oportunidades educativas disponibles para estos grupos vulnerables son uno de los puntos que se resalta en las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Naciones Unidas:

Los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar por que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.¹¹

¹⁰ Soto Calderón 2003

¹¹ Naciones Unidas, 1993

Esta norma no solo afirma que tanto los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad tienen la misma oportunidad de participar de una educación de calidad, sino que declara que la educación debe darse en contextos escolares integrados y en escuelas regulares.

Las normas también se enfocan en la conexión entre el sistema de educación inclusivo y programas o proyectos más amplios que vayan relacionados con la comunidad y donde las personas que presentan alguna necesidad sean los partícipes principales. Entonces todos los programas estarían orientados a poner en marcha todos los recursos de la comunidad para ofrecer servicios económicamente factibles y respetar el derecho de las personas a permanecer en sus comunidades.

La educación especial en Ecuador se ha encargado de motivar, potenciar y asegurar mejores condiciones educativas para todos los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar.

Mediante ciertas acciones la Educación Especial ha buscado incentivar la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema de educación regular, cuidando que los estudiantes y las comunidades educativas reciban las ayudas tanto humanas, técnicas y materiales necesarios para alcanzar que los estudiantes sean partícipes y progresen en sus aprendizajes dentro de un contexto favorable y respetuoso de la diversidad.

La población que tiene necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en el Ecuador históricamente ha soportado mayor discriminación en el sistema social, educativo y laboral. Sin embargo a pesar de los importantes avances obtenidos en la atención educativa de los grupos vulnerables en los últimos años, siguen existiendo niños, niñas y jóvenes que no han tenido la oportunidad de asistir a un establecimiento educativo, porque no cuentan con las ayudas necesarias para aprender en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes; ya sea por la falta de recursos o medios técnicos.

Los avances teóricos y prácticos en el tema de Educación Inclusiva desarrollados en los últimos años tanto a nivel mundial como en nuestro país, han permitido tomar conciencia de las nuevas exigencias de la población que presenta necesidades educativas

especiales; para responder a dichas exigencias educativas se establecen estrategias que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Toda la experiencia mundial se manifiesta con la implementación de nuevas estrategias y metodologías acerca de la educación de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, motivan la necesidad de hacer cambios importantes dentro de las prácticas educativas, y en los contenidos de aprendizaje de la educación regular con la finalidad de hacerlos más eficientes e inclusivos.

Gracias a la iniciativa y liderazgo del Vicepresidente Lenin Moreno nuestro país está muy comprometido a nivel nacional e internacional en la generación de políticas y marcos legales para dar cumplimiento al derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas. (Jomtiem 1990, Salamanca 1994, Dakar 2000) Estos acontecimientos trascendentales ponen en vigencia la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad a partir del 3 de mayo del 2008, la misma que se convierte en un reto importante para nuestro país; este instrumento impulsado por las Naciones Unidas, se manifiesta en la defensa y pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad, a suprimir la profunda desventaja social e impulsar su participación con igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos tanto civil, político, económico, social, cultural, educativo.

Dentro de la historia de nuestro país se destacan los siguientes periodos en el año 2006 mediante una consulta popular el pueblo ecuatoriano se manifestó para definir una agenda educativa a mediano y largo plazo creando así las ocho políticas del Plan Decenal que inicia en el año 2006 y durará hasta el 2015, cada una de las políticas tiene un enfoque inclusivo dentro de las políticas de Estado. El mandato ciudadano nos obliga a institucionalizar el Plan Decenal de Educación; enfocando a que los programas, los objetivos y metas vayan construidas con una orientación a la diversidad.

Mientras que en los años 2005 y 2006, se inicia con un nuevo proyecto de investigación con el título “La Integración Educativa en el Ecuador” este trabajo estaba coordinado por la Fundación General Ecuatoriana y la División Nacional de Educación Especial, la misma que manifiesta que la unificación a pesar de ser una herramienta aceptable de atención a la diversidad, los resultados para cubrir dichas necesidades son mínimas; debido a que las instituciones educativas no asumen el compromiso de fomentar

la igualdad y el respeto a la diversidad, o porque la información y formación del personal docente es insuficiente o tal vez porque los recursos económicos no son suficientes y no alcanza para adquirir apoyos técnicos.

En el año 2007 el Ministerio de Educación firma un convenio con la Fundación General Ecuatoriana y a través de la División Nacional de Educación Especial se crea el Proyecto de “Inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a la educación ecuatoriana” mediante el cual se establecieron:

- Modelo de Inclusión Educativa
- Guía para padres de familia
- Guía para estudiantes.
- Guía para docentes de la zona de influencia.

Estos proyectos serán aplicados en 30 escuelas regulares para convertirlas en escuelas inclusivas que sean un beneficio para los estudiantes, padres de familia y docentes.

En el mes de septiembre de 2006, el Comité sobre los Derechos del Niño aprobó la Observación general N° 9 relativa a "los derechos de los niños con discapacidad". En esta observación general se pone de manifiesto que la educación inclusiva consiste en educar a todos los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad e indica que todos los Gobiernos deberían poner esto como una prioridad, creando escuelas que tenga un equipamiento adecuado, infraestructura e instalaciones adecuadas brindando así un apoyo personalizado.

En el mismo año, en el mes de diciembre, la Asamblea General aprobó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Dicha convención reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en el artículo 24 manifiesta que:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida...". “orienta la defensa y pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad, a eliminar la profunda desventaja social y promover su participación con igualdad de oportunidades, en los ámbitos civil, político, económico, social, educativo y cultural.

En marzo de 2007 dentro del Marco de reuniones de las Naciones Unidas el Sr. Vicepresidente de la Republica Lenin Moreno suscribe el Convenio Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificado en el pleno de la Asamblea Constituyente en el mes de abril de 2008.

El 3 de mayo entra en vigencia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; la misma que representará un instrumento importantísimo para motivar a la organización de una sociedad justa e incluyente y brindar prioridades a las personas con discapacidad.

Por tal razón el año 2008 se declara el Año de “Ecuador sin Barreras” porque marca el inicio de una nueva forma de construir una sociedad justa y equitativa.

En lo concerniente a Educación el Estado Ecuatoriano ha dado pasos agigantados puesto que la reconoce como un derecho insustituible de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, en cada uno de los niveles reconocidos y todos aquellos que se considere necesario modificarlos, adaptarlos o crearlos, con tal de garantizar que todas las personas con discapacidad obtengan una mejor calidad de vida. Para esto propone:

1. Reformulación de la política educativa del país en beneficio de la Inclusión Educativa de las Personas con discapacidad en todos los niveles de Educación, tanto en la modalidad formal y no formal.

2. Diseño e implementación de un sistema Educativo Inclusivo que permita el acceso de las personas con discapacidad a todos los niveles de educación formal y no formal.

Estos espacios descritos resaltan el derecho de las personas con discapacidad para tener acceso a una educación regular, donde no sea un limitante las condiciones o diferencias, y tantas niñas y niños puedan aprender juntos en ambientes llenos de calidez y calidad.

Necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

La orientación de la educación inclusiva se enmarca en un cambio profundo para atender a la diversidad. Antiguamente, solo se centraba en hablar de las diferencias de las personas con discapacidad y así poder explicar las dificultades que experimentaban en sus vidas.

Antes poseer una discapacidad era considerado como una “tragedia personal” y por ende limitaba la capacidad de dicha persona para participar de forma abierta y espontánea en la sociedad. No obstante gracias a la constante lucha de las personas con discapacidad por conseguir un reconocimiento de su derecho a la plena participación dentro de la sociedad, se formuló un nuevo modelo social que incorpore el tema de la diversidad y el respeto de los derechos de todos.

A través de este avance se va prestando atención a lo que antes era concebido como “tragedia personal” del sujeto, donde fácilmente muchos eran excluidos desde usar un transporte público hasta conseguir un empleo o cualquier otro aspecto del mundo social, sin reflexionar que esto no se daba porque algunas personas presentaban alguna deficiencia física, sensorial o intelectual, sino más bien, porque el transporte público no estaba diseñado para brindar un fácil acceso o porque sencillamente se cerraba las puertas a quienes no cumplían con los requerimientos necesarios.

En este contexto, el enfoque de la educación inclusiva desea abarcar el modelo social para partir desde la diversidad y atender las dificultades que presenten los individuos diversos. Los niños y las niñas que presentan alguna necesidad especial también pueden presentar dificultades en el sistema educativo; por ejemplo pueden tener dificultad en alguna área o aspectos del currículum, no tener la capacidad para entender instrucciones tanto escritas como orales, inclusive tener dificultad para acceder al edificio de la escuela. Sin embargo el enfoque inclusivo propone que todas estas dificultades no pueden enmarcarse simplemente en términos de desventaja para del estudiante. En cambio son las características del sistema educativo las que van creando y fomentando barreras de aprendizaje para los niños y niñas, por ejemplo currículos mal diseñados, poca formación docente en el ámbito inclusivo, estrategias de inclusión inapropiadas, las edificaciones de las instituciones educativas no tienen fácil acceso o no tienen las adecuaciones pertinentes.

Por estas razones excluir a un niño o niña con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, provoca que se alejen más de sus pares. Por eso es recomendable identificar cuáles son las barreras al aprendizaje y desarrollar escuelas ordinarias que trabajen para removerlas y que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de estos niños y niñas.

Sin embargo, la verdadera inclusión no solo se preocupa de los niños y niñas con discapacidad, ni solo de encontrar una alternativa de solución; sino también de integrar a niñas y niños que viven en la pobreza, a grupos minoritarios étnicos y lingüísticos, niños y niñas de localidades remotas. Ellos también pueden encontrar que el currículo es poco significativo, la enseñanza poco motivadora, sentirse alienados por la cultura de la escuela, no ser capaces de entender el lenguaje de instrucción, o experimentar otras muchas barreras. Entonces el enfoque inclusivo busca conocer y comprender estas barreras y promover a desarrollar escuelas regulares que tengan la capacidad de satisfacer cada una de las necesidades de aprendizaje de este grupo vulnerable de la sociedad. Es por eso que la educación inclusiva no es solo una simple reforma de la educación especial y una escuela inclusiva no es una simple escuela que educa a algunos niños y niñas con necesidades educativas. La educación inclusiva representa eliminar todas las barreras del aprendizaje y desarrollar escuelas regulares aptas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Es en verdad un movimiento amplio que va a conseguir ciudadanos justos para una sociedad equitativa y justa.

La escuela inclusiva

La educación inclusiva y los derechos

Tomado la información de dos documentos importantes que rigen actualmente la educación ecuatoriana que son:

Código de la niñez y la Adolescencia 2003

El Código de la Niñez y Adolescencia es un conjunto de normas que garantiza los derechos de los niños, niñas, y adolescentes de nuestro país. Para ello, en el capítulo III, que trata sobre los Principios Fundamentales y Derechos relacionados con el desarrollo, en el Art. 42 prescribe que: Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades. (Hierro, 2013)

Lo antes mencionado, hace referencia a los derechos que están regulados de manera general en la Constitución de la República del Ecuador, resaltando la no

discriminación que se difunde a favor de los niños, niñas y adolescentes, además garantiza el derecho a la educación gratuita y de calidad.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador en su Art. 2.- Principios, literal “v”.- de la equidad e inclusión aseguran a todas las personas, el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales, y en el Art. 6.- Obligaciones. Literal “o”.-Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

Gracias a la implementación de dichos artículos se está logrando en nuestro país un avance y se nota ya la igualdad de oportunidades, para fundamentar esto aspecto, se cita el Art. 47 que dispone:

Educación para las personas con discapacidad.-Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las Necesidades Educativas Especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La autoridad educativa nacional velará porque estas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos eliminando las barreras de su aprendizaje y tomando medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad, a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades, y a procurar la capacitación del personal en las área de metodología y evaluación específica para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez...”. (Flores, 2012)

Este artículo se relaciona directamente con el artículo 6 de la LOEI, donde manifiesta que es el Estado el que debe proveer instituciones educativas equipadas con unas infraestructuras físicas y equipos necesarios para que así puedan brindar, comodidad y fácil accesibilidad para las personas con discapacidad.

El artículo 48 de la LOEI dispone que:

Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior tendrán derecho a la educación especial correspondiente a sus capacidades. Se deben incluir,

a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la articulación curricular, infraestructura y materiales acordes con su dotación superior y su pertinencia cultural y lingüística.

Nuestro país cuenta con una diversidad de culturas, lenguas, costumbres, tradiciones, por lo que es importante contar con programas educativos que cubran las exigencias de cada individuo, alcanzando así la igualdad de oportunidades educativas para todos.

Propósito de la inclusión

Existen tres tipos de principios fundamentales que rigen la inclusión educativa:

a) Igualdad: Es dar a cada uno el trato que le corresponde, esto equivale a decir que todos los niños tienen las mismas posibilidades para ingresar a una educación de calidad respetando las diferencias individuales, para conseguir ciudadanos integrados en su contexto social.

b) La Comprensividad: Es la capacidad de aceptar la diferencia en los otros, es decir acoger, valorar y atender particularmente a cada individuo, para ofrecer a todos una formación integral.

c) Globalización: Es abarcar todo un proceso de formación integral centrado en el estudiante para prepararle para la vida.

Lo relevante del proceso de inclusión es la cantidad de estrategias y principios que se deben incluir, con la única finalidad de lograr que un niño o niña con discapacidad sea aceptado, valorado y atendido como un miembro de la comunidad educativa. Para lograr esto se necesita que dentro de todo el proceso de formación se tome en cuenta al niño o niña en su totalidad, es decir que tenga una visión amplia y que establezca prácticas, recursos, estrategias de enseñanza para todos.

New Brunswick en su documento de buenas prácticas puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva, los que son reafirmados por otros autores como Raymond (1995):

- Todos los niño/as pueden aprender
- Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales

- Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
- Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados
- Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
- Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
- Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares
- Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.
- A esto se suman:
- Escuelas acogedoras que valoran y respetan la diferencia; engloban a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a las discapacidades, con talento o sobredotación intelectual, diferencias de raza, religión, etnia, entorno familiar, nivel económico y capacidad.
- Currículo amplio y flexible que propicie el aprendizaje cooperativo, la instrucción temática, el pensamiento crítico, la resolución de problemas.
- Enseñanza y aprendizaje interactivo, practicas pedagógicas activas, los estudiantes trabajan juntos, participan activamente en su propia educación y en la de sus compañeros/as.
- Apoyo a los docentes; proporciona apoyo continuo a los docentes en sus aulas y rompe las barreras de aislamiento profesional, trabajo en equipo.
- Participación de los padres y madres; implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos.

Finalmente el enfoque inclusivo amplió la mirada sobre la discapacidad pues abre caminos para la convivencia y el aprendizaje en grupos pues es la mejor manera de beneficiarse entre todos y no solo atender a una minoría.

Rol del educador en la inclusión

La inclusión requiere docentes con vocación, que amen lo que hacen, con autoridad y con libertad para concretar su tarea de enseñanza. Es indispensable que todos los docentes tengan gran experiencia en las clases ordinarias para que vayan adquiriendo estrategias claves y puedan aplicar dentro del proceso enseñanza – aprendizaje.

Debemos recordar el sencillísimo aspecto de que la educación inclusiva la llevan a cabo profesores generales que tienen una formación general. Pues bien, si la única ayuda con que cuentan es la de los profesores de recursos que provienen del sistema aparte, que no tienen experiencia en las escuelas o clases ordinarias, eso presenta desafíos. Lo que simplemente quiero decir es que, para mí, cualquier persona formada adecuadamente puede ser un profesor de recursos. Pero los mejores profesores de recursos son gente que tienen algún tipo de conocimiento especial y que además tienen experiencia laboral en escuelas ordinarias y en clases ordinarias.¹².

¹² Entrevista a Gordon Porter

El desempeño docente, desde una visión renovada e integral, puede entenderse como el proceso de movilización de sus capacidades profesionales, su disposición personal y su responsabilidad social para: articular relaciones significativas entre los componentes que impactan la formación de los alumnos participar en la gestión educativa; fortalecer una cultura institucional democrática, intervenir en el diseño, implementación y evaluación de políticas educativas locales y nacionales, sobre todo promover la inclusión.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación docente reside en las exigencias planteadas por la educación inclusiva pero, por sorprendente que parezca, este tema tan importante no ha recibido aún la atención que merece, al respecto, la 48ª Conferencia Internacional sobre educación, dedicada a la educación inclusiva: el camino hacia el futuro (UNESCO, OIE, 2008), identificaba la formación docente como un área clave para sentar las bases del futuro desarrollo. En su llamado a la comunidad internacional para instar a adoptar la educación inclusiva como una vía para alcanzar los objetivos de la “Educación para Todos” y la Conferencia recomendaba seis acciones específicas para la formación y el desarrollo profesional de los docentes:

1. Reforzar el rol de los docentes y obrar para mejorar su posición y sus condiciones de trabajo, desarrollar mecanismos para reclutar candidatos idóneos y retener docentes calificados, sensibles a las exigencias de aprendizaje diferentes.
2. Formar a los docentes equipándolos con las competencias y materiales apropiados para enseñar a poblaciones estudiantiles diversas y satisfacer las diferentes necesidades de aprendizaje de distintas categorías de educandos mediante métodos como la evolución profesional a nivel escolar, la formación inicial sobre la inclusión y la enseñanza atenta al desarrollo y a las fortalezas individuales del educando
3. Sostener el rol estratégico de la educación terciario con la formación inicial y profesional de los docentes sobre prácticas de educación inclusiva mediante la provisión de recursos adecuados.
4. Promover investigación innovadora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con la educación inclusiva.

5. Capacitar a los Directivos de las instituciones de modo que puedan responder a las diversas necesidades de todos los educandos y promover la educación inclusiva en sus establecimientos.
6. Tomar en cuenta la protección de los educandos, docentes y escuelas en tiempos de conflicto.

La premisa es que los docentes, principales artífices de la educación, tengan una amplia apertura en su conocimiento y sobre todo actitud para aceptar la diversidad de sus educandos y promover el desarrollo de las capacidades de todos sus alumnos.

Capítulo segundo

Marco teórico

Análisis de la pedagogía socio - crítica y la inclusión

En la actualidad el sistema educativo nacional propone varias ideas donde se respete y valore la diversidad humana, abriendo sus puertas para todos los niños y niñas sin importar la etnia y/o si presenta algún tipo de necesidad. Es por ello que, este trabajo tiene como principal objetivo comprender las estrategias sociales y psicológicas que favorecen a la inclusión educativa.

Tomando en consideración lo que definen varios autores sobre educación encontraremos variedades y significativos conceptos tales como:

1. Kant atribuye a la educación cinco finalidades¹³ “únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre” para que adquiera un valor con toda la especie humana porque está llamado a vivir en sociedad; puesto que la educación es el medio para adquirir comportamientos individuales como el autocontrol y la autorregulación.
2. Mientras que Pestalozzi “concibe la educación como un derecho humano y como un deber de la sociedad”¹⁴ haciendo énfasis en el desarrollo de la mente y el espíritu; la finalidad es formar seres humanos íntegros, capaces de enfrentar el mundo laboral y adquirir un aprendizaje a través de la praxis.
3. Makarenko (1985, p. 46) “la disciplina no es una causa, un método o un procedimiento de educación, sino un resultado...no se logra con algunas medidas disciplinarias, sino con todo el sistema educativo, con la organización de toda la vida y con la suma de todas las influencias que actúan sobre el niño”¹⁵, tomando en consideración que la educación es un proceso y empieza desde el primer año de vida donde se empieza a valorar la enseñanza y el trabajo. Sin embargo no se debe olvidar que el proceso de aprendizaje está ligado a un conjunto de valores permitiendo así una relación entre el hombre y su entorno, convirtiéndose así en una actividad planificada, integral y única, mediante el desarrollo de destrezas con actividades formativas que permitirán descubrir una realidad transformadora.

¹³ Pérez, Gloria. (2003) Kant propuso a la educación para: “dar al hombre crianza, disciplinarlo, cultivarlo, prudente y formarle moralmente”. (p25)

¹⁴ Pérez, Gloria. (2003) Pestalozzi promotor de la educación para superar las desigualdades sociales y fundador de escuelas para niños marginados. (p25)

¹⁵ EUNED,(1997) Makarenko afirma que “El educador debe saber, para evitar que sus valores entren en conflictos con los estudiantes” (p.19)

4. Freire sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”¹⁶, existen dos elementos comunes el hombre y el mundo por eso la educación no puede estar aislada de la realidad social, política y económica. Esta concepción abre las puertas para recibir las expectativas, vivencias y dificultades del pueblo. Considerando así la educación como un eje vital para la autonomía del pueblo y el cambio de la sociedad es el proceso de concientización y liberación, convirtiendo así al educando en un investigador crítico permaneciendo en constante diálogo con el educador, quien cumple el rol de un investigador crítico, proporcionando las condiciones para que el estudiante pueda opinar y adquirir un conocimiento veraz.
5. Según Freinet, “pretende tan solo seguir los pasos de la vida, adaptarse a ella para suscitar sus valores más ricos, capaces de desarrollar la potencialidad del niño, preparándolo al máximo para el futuro”¹⁷ la educación es un proceso de actividades donde se debería potenciar al máximo la vida. Planteó que las primeras experiencias de instrucción, cultura, ciencia y arte tendrían que ir orientadas a desarrollar las capacidades de adaptación y de acción del niño. Este concepto se centra en renovar el ambiente escolar y en actualizar las funciones de los maestros, se basa en que los niños aprendan haciendo y que realicen las actividades pensando. Pretende que su pedagogía sea renovadora, activa, popular, natural, abierta, cooperativista, metodológica. Propone que la educación esté basado en la experimentación, observación, acción y no solamente en la razón, el rol del maestro es cercano, atento a colaborar con el estudiante en la búsqueda del conocimiento. Propone varias técnicas de estudio como son:
- a) El texto libre es realizado por las propias experiencias de los estudiantes, no se fija ni tema ni tiempo. El niño produce textos válidos, piensa y se expresa libremente.
 - b) La imprenta escolar consiste en crear un grupo para que pueda producir textos relacionados al dibujo, cálculo y ficheros. Siendo capaces de convertirse en emisores activos, creativos y espontáneos.
 - c) La clase paseo permitirá que al observar el medio ambiente, escuchar la naturaleza puedan expresarlo verbalmente lo sucedido y realizar escritos libres.
 - d) El cálculo vivo se basa en el instrumento de la acción sobre las cosas, medir, calcular, pesar lo que le rodea, para convencerles de la importancia de las matemáticas.
 - e) Aprendizaje de la lectura se basa en encontrarle sentido de lo que lee, buscando elementos significativos de lo que se lee, para que exista una

¹⁶ Freire, Paulo. (1971) La educación como práctica de la libertad”. (p. 1)

¹⁷ Palacios, Jesús. “La Cuestión Escolar”. Papel 451. Edición. 1980. Edit. Laia. Barcelona. 2ª edición. (p. 96)

buena comprensión y aprendizaje, el estudiante debe ser autónomo y debe buscar instrumentos que le faciliten una mejor comprensión.

- f) Transformación del entorno escolar no simplemente de estructuras físicas sino también tomando en cuenta que los elementos didácticos sean renovados y refuercen al aprendizaje. Tales como los planes de trabajo tomando en cuenta las necesidades del grupo; la biblioteca de trabajo que conste con material actualizado y organizado y que se de fácil acceso; la asamblea de clase destinado a la identificación y resolución de problemas que permitan mejorar la tarea escolar; la distribución del tiempo de forma flexible; la evaluación mediante la utilización de ficheros auto-correctores identificando los niveles alcanzados y las dificultades; la organización del aula de forma que pueda interactuar rompiendo los esquemas de la organización rígida.’

Gracias a la propuesta de estos autores se puede decir que para hablar de inclusión se debe tomar en cuenta que no son procesos planos sino que son procesos que generan fricciones, para lo cual se considera necesario fundamentarse en una pedagogía por tal razón esta tesis se basará en la pedagogía socio crítica.

El paradigma socio crítico se fundamenta en la teoría crítica. Esta teoría inició con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Frankfurt, su propósito fue teorizar la clase de valores, individual y colectiva en la sociedad. Considera que el conocimiento se va construyendo mediante la autorreflexión y el desarrollo del conocimiento interno, descubriendo los propios intereses mediante un proceso de construcción y reconstrucción secuencial de la teoría y la práctica.

El propósito de esta teoría se basa en lograr la plena liberación del estudiante, entender que las estructuras mentales se vuelvan dinámicas, desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas que giren en torno a las necesidades sociales, además orientan al estudiante para que tome conciencia de sus propias ideas, confrontándolo con la experiencia, esto permitirá que se desestructure el conocimiento previo y se lo conduzca a adquirir un conocimiento nuevo.

El contenido no se basa solo en teoría sino que permite la formación para el hacer, a través del análisis y la reflexión.

La secuencia que se aplica en esta teoría es desde el análisis, la autorreflexión, orienta a tomar conciencia de los elementos que condicionan ideológicamente una práctica, para finalmente apropiarse del conocimiento, partiendo de la experiencia diaria y del aporte del docente.

La metodología se desarrolla en el diario vivir del estudiante tomando en cuenta la relación que mantiene con la comunidad a la que pertenece, el trabajo en grupo es una parte esencial porque potencia el espíritu investigativo; las aulas son espacios importantísimos de interacción, son el espacio donde el alumno aprende a construir sus ideas, conocimientos; los protagonistas son el docente y el estudiante porque son los que desarrollan el currículo, basándose en estrategias como la reflexión y la comunicación directa.

La evaluación tiene como finalidad identificar soluciones a los problemas relacionados con el estudiante, para esto el docente es el facilitador quién utilizando un lenguaje liberador permitirá al estudiante que vaya construyendo su mundo social.

Para aplicar este modelo pedagógico el docente tiene que actualizarse constantemente en estrategias metodológicas de enseñanza, facilitar variedad de fuentes de información, cuestionar e investigar las argumentaciones que presenta el educando para motivarle y proporcionarle el desarrollo de las capacidades e intereses, tomando en consideración que son los propios estudiantes quienes deben ir construyendo su conocimiento a través de los diversos cuestionamientos y formas de pensar críticamente, es decir, despertar y encaminar las inquietudes académicas y profesionales.

El objetivo de la teoría nos es solo la asimilación de conocimientos, sino de una formación intelectual y profesional con autonomía creativa, con la capacidad de identificar problemas y dar soluciones a los mismos.

En este trabajo se considera necesario desarrollar estrategias que conduzcan a una interrelación entre los estudiantes y los docentes, la investigación que se realizó demuestra que las instituciones educativas están en búsqueda de fomentar la inclusión sobre todo a los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, implementando estrategias y actitudes no discriminatorias. Pero para que esto surja se necesita del trabajo colaborativo entre todos los miembros del estamento educativo, docentes, estudiantes y la comunidad para obtener una educación con calidad y equidad. Sin embargo se considera de gran importancia realizar adaptaciones curriculares partiendo de una concepción socio-constructivista de la enseñanza, en el cual la discapacidad existe, pero es la sociedad quien pone barreras al aprendizaje y la participación.

Cuando se habla de una educación para todos, entonces se puede decir que la solución más acertada es el trabajo en equipo, tomando conciencia del problema, promoviendo un ambiente de reflexión que conduzca a acuerdos y criterios compartidos, porque no se trata de tolerar la diversidad sino de valorarla, entonces el aprendizaje en el aula será enriquecedor.

Las estrategias que permiten una mejor atención a la diversidad son las actitudes y competencias del docente, la sensibilización de la comunidad, la capacitación continua del docente, la gestión curricular y directiva; así se logrará que el estudiante vaya desarrollando valores como amor, respeto y solidaridad. Dando como resultado la aceptación de todos los niños en el aula sin discriminación, brindando una educación para todos, consolidando los procesos de aprendizaje.

Análisis de la escuela y la educación inclusiva

Los maestros son la clave esencial para una educación integradora porque son quienes coadyuvan en la formación en valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad, la aceptación de las diferencias individuales, y fortaleciendo la integración a través del trabajo en equipo, la cooperación, la investigación y el desarrollo sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje mediante las adecuaciones y adaptaciones curriculares.

Para que la sociedad en general, sus escuelas y las aulas sean inclusivas es necesario la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso que posibiliten la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, a la información y las comunicaciones y así las personas con discapacidad pueden gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. (ONU, 2007)

La educación inclusiva consiste en que todos los niños aprendan juntos sin importar sus características individuales, entendida como un proceso de búsqueda permanente, identificando y removiendo las barreras de aprendizaje, consiguiendo una transformación estructural en las instituciones educativas. Los centros educativos deben comprometerse a realizar un análisis exhaustivo acerca de las mejoras que deben realizar para mejorar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en la institución y

su entorno. “El logro de la inclusión requiere que la sociedad y la comunidad educativa tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias” (Blanco, 1999).

Una escuela inclusiva es la que permite a los estudiantes aprender juntos. En todos los centros educativos se encontrarán estudiantes diferentes y no por eso se dirá que todos los centros y que todas las aulas son inclusivas. Cuando se habla de juntos, quiere decir que deben aprender colaborativamente participando en lo posible de las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje, sin olvidar que los estudiantes deben ser atendidos de forma individual para satisfacer sus necesidades educativas específicas.

La educación inclusiva- según Susan Bray Stainback (2001):

Es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de, y con, sus compañeros, dentro del aula. Un aula inclusiva no acoge solo a aquellos cuyas características y necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que es inclusiva precisamente porque acoge a todos los que acuden a ella, independientemente de sus características y necesidades, y es ella la que se adapta -con los recursos humanos y materiales que hagan falta- para atender adecuadamente a todos los estudiantes. Esto implica un cambio radical: la pedagogía está centrada en el niño y es la escuela que debe adaptarse, en lugar de estar centrada en la escuela y que sea el niño quien deba adaptarse a ella.¹⁸

Para que se pueda realizar la inclusión de estudiantes con alguna discapacidad es importante desarrollar estrategias que atiendan la diversidad existente dentro del aula permitiendo así que todos participen de las mismas actividades. La enseñanza debe ser personalizada, considerando que las adaptaciones deben realizarse desde “que enseñamos” y “como enseñamos”, tomando en cuenta que todos los estudiantes tienen motivaciones diferentes, capacidades y ritmos de aprendizajes distintos. El aprendizaje cooperativo implica planificar la clase, de manera que no sea el docente el único que enseñe, sino que exista una interacción de los estudiantes mediante grupos pequeños de trabajo, donde ellos demuestren la capacidad de ayudarse y aprender juntos.

El aprendizaje en equipo tiene ventajas porque potencia la instrucción de todos los integrantes, no solo actitudinal sino también aptitudinal; además facilita la participación activa de todos los estudiantes, fortaleciendo una relación más intensa y de mayor

¹⁸ Stainback, Susan.; Stainback, William. y JACKSON, H. J. (1999): “Hacia las aulas inclusivas”, en Stainback, Susan. y Stainback, William (1999), Aulas Inclusiva. Madrid: Narcea.

acogida. En el ambiente de cooperación existen elementos importantísimos que permiten el trabajo en conjunto y así formar una comunidad educativa donde participan el personal docente, los estudiantes y los padres de familia. Cabe recalcar que cooperación no es lo mismo que colaborar.

Dentro de la cooperación está la solidaridad, la generosidad, valores que facilitan la formación de lazos afectivos profundos, uniendo fuerzas para conseguir un objetivo común. Se debe aspirar que los estudiantes cooperen, se den ánimo y se ayuden para que potencien al máximo sus capacidades, mientras más tiempo interactúen con sus compañeros más cooperativa será la actividad, creando un clima favorable de ayuda mutua e ir formando progresivamente el sentido de comunidades de aprendizaje.

Análisis de la cultura y la inclusión educativa

La diversidad cultural favorece a la educación inclusiva y ejerce un impacto positivo en el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Existe una relación entre el currículo educativo y la formación emocional pues está presente desde los primeros años de vida, promoviendo una actitud favorable a la inclusión de los estudiantes, puesto que entran en contacto con personas de diferentes etnias, capacidades, género, cultura y situaciones de vida, esto les permite irse familiarizando con las diferencias e ir creando vínculos de apego con personas distintas, esto favorece que desde edades tempranas tengan una mentalidad abierta, valoren y respeten la diversidad.

Cómo plantea Ortega, Romero y del Rey (2010):

Lo que se aprende en la escuela no es lo que se enseña, sino lo que el alumno y la alumna construyen dentro de un contexto de enseñanza – aprendizaje, condicionado por las relaciones interpersonales que allí se generan y practican. En este sentido, consideramos que la educación para la convivencia debe basarse en la construcción de la convivencia en la escuela. Para que el alumno aprenda a convivir positivamente debe observar y participar en las comunidades donde se establezcan relaciones positivas con las personas.¹⁹

¹⁹ Ortega, Rosario., Romero, Eva. y del Rey, Rosario. (2010) Construir la convivencia escolar: Un modelo para la prevención de la violencia, la competencia social y la educación ciudadana en FOXLEY, A.M., Aprendiendo a vivir juntos. Ed. Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO)

Si desde tempranas edades el niño/a aprende a acoger la diversidad será más fácil adquirir una actitud inclusiva en la escuela que cuando sea profesional. En cambio si no aprendió será más difícil establecer relaciones sociales positivas con su entorno diverso.

“Los derechos de los niños y de las personas con discapacidad han sido objeto de un interés preferente en las organizaciones internacionales y los países, orientando sus acciones a buscar la plena igualdad y la no discriminación y fortaleciendo su integración y el acceso preferente a la salud y a la educación”. (Frolan, 2008)

El aprendizaje socioemocional permite construir un modelo que favorezca el proceso de inclusión dentro del contexto emocional, para esto es importante tener claro lo que es el aprendizaje socioemocional, que según Cohen (2009):

El aprendizaje social y emocional es el proceso mediante el cual se desarrollan las competencias sociales y emocionales básicas en los niños, tales como la habilidad para reconocer y manejar emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por los otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva.²⁰

El aprendizaje socioemocional permite una interacción cercana con los docentes, crea buenas relaciones con los demás, conocimiento y habilidad para regular las emociones.

Es importante que los docentes también desarrollen competencias socioemocionales, pues se convierten en el modelo apropiado para los niños y fortalecerá la apertura a realidades diferentes, facilitando una actitud inclusiva. Los estudiantes social y emocionalmente competentes fácilmente establecerán buenas relaciones con los otros, se comunicaran efectivamente, serán solidarios, sabrán tomar decisiones correctas, podrán resolver los conflictos de forma pacífica.

En los niños la recepción de emociones de los otros y la construcción de conductas pro-sociales son estrategias importantes para conseguir la empatía ante las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas.

Los docentes deben estar capacitados para enseñar, guiar y acoger a estudiantes de diversas condiciones étnicas y sociales, que presenten diferentes capacidades, características e intereses muy diversos. Además se encontrarán con estudiantes que

²⁰ Cohen, Jacob. (2003). En el siglo XXI todos debemos ser emocional y socialmente letrados: un desafío y una necesidad. En J. Cohen (Ed.), *La inteligencia emocional en el aula. Proyectos, estrategias e ideas* (pp.191-198). Buenos Aires: Editorial Troquel.

atravesen situaciones familiares como violencia doméstica y problemas psicosociales producto de estas situaciones los estudiantes presentarán conductas agresivas y desconcentración en el salón de clases; en el ejercicio profesional los docentes deben realizar su intervención para ayudar a los niños que atraviesan estas crisis siendo un tutor de resiliencia.

En la escuela es donde el niño desarrolla competencias académicas y también donde aprende a vincularse con sus compañeros que son diversos, creando lazos de amistad convirtiéndose en un elemento que promueve seguridad y confianza sobre todo para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, es un escudo protector porque fortalece el equilibrio emocional y facilita la adaptación escolar, pues tener un amigo conlleva a sentirse querido, cuidado y valorado. Tener un amigo aumenta la motivación para hacer las cosas, rompen esquemas, traspasan barreras, muestran mundos nuevos y evitan el aislamiento del estudiante, así no se refugian en el uso exagerado de la tecnología, disminuyendo la interrelación social.

Las actitudes de inclusión de los docentes y de los estudiantes son un factor que aporta significativamente a la creación de un buen clima escolar. Convirtiéndose en la apreciación que una persona tiene a partir de sus experiencias vividas en la escuela. Cuando el clima es bueno el estudiante estará en la capacidad de asociar el aprendizaje con una sensación de competencia que da como resultado una actitud positiva. Para que se de este clima positivo el estudiante debe percibir un ambiente justo, tolerancia a los errores, recibir constantemente motivaciones, tener normas claras, sentirse respetado y aceptado, tener libertad para expresarse, ser creativo, resolver conflictos a través del diálogo y de forma pacífica.

Un clima social positivo se asocia habitualmente a la inteligencia emocional que tengan los miembros del grupo para resolver sus conflictos en formas no violentas, lo que es característico de la cultura de Buen Trato, por el contrario los climas tóxicos generan estilos de interacción agresivos y de maltrato entre sus miembros, como se observa en las situaciones de hostigamiento escolar.²¹ (Milicic y López de Lériida, 2008)

El generar emociones positivas facilita el aprendizaje, desarrollando competencias emocionales que van a influir en el comportamiento hacia los docentes, compañeros y en

²¹ Milicic, Neva. Y López de Lériida, Soledad (2008) Hostigamiento escolar: propuestas para la elaboración de políticas públicas. Dirección asuntos públicos, año 3, n°15, Pontificia Universidad Católica de Chile.

el aula, favoreciendo el ambiente escolar que facilita la inclusión. Los docentes son quienes influyen directamente en los estudiantes, no solo por lo que enseñan ni como lo enseñan, sino por la empatía que demuestran a sus estudiantes, brindándoles seguridad.

El utilizar un lenguaje acorde y preciso favorecerá que los estudiantes se expresen asertivamente, disminuyendo las probabilidades de malos entendidos; utilizando un lenguaje sutil y respetuoso. Es importante comprender el rol que las emociones juegan en la conducta para tomar conciencia de lo que uno siente, pasa, por asumir los comportamientos adecuados o inadecuados.

Análisis de la inclusión educativa no asociada a la discapacidad

Dentro de la educación inclusiva se considera necesaria la capacidad de ser empático y estar atento con el otro, esto dará paso a la construcción de relaciones interpersonales buenas, pues una persona que está atenta a las necesidades de los otros es una mejor persona; tomando conciencia de las consecuencias de los actos, estar atentos a las palabras o acciones que se realizan que pueden ayudar o lastimar al que le rodea, aprender a solucionar los conflictos de manera pacífica con una actitud de apertura y respeto por las ideas del otro, entender que las actitudes violentas solo generan conflictos. Un niño debe tener claro que las ideas mal infundadas son las que destruyen las convivencias sociales positivas. En la medida que somos diferentes estamos llamados a tener una formación integral, aceptando y valorando las diferencias.

Tomando en consideración que todo estudiante tiene derecho a recibir una educación con sus pares a pesar de que necesite apoyos internos. Si hablamos de inclusión podemos afirmar que requiere un cambio de paradigmas y una renovación profunda en el sistema educativo nacional, ya que la inclusión no es una simple inserción de los estudiantes, lo más importante es preparar a la escuela para que sea apta para recibir a todos los estudiantes y no que los estudiantes tengan que adaptarse a la escuela.

La diversidad hace referencia a todos los estudiantes y no solo se enfoca en ciertos grupos, la educación consiste en abrir una brecha dentro de una norma para que el otro surja. La verdadera inclusión se basa en el desarrollo de tener relaciones significativas y recíprocas entre pares, porque no solo se beneficia quien es incluido sino todos los estudiantes mediante el desarrollo de relaciones significativas y recíprocas entre quienes forman el estamento educativo.

Tal como señala la UNESCO, las instituciones que van orientándose a la inclusión deben poseer una pedagogía donde el estudiante sea el centro, esto permitirá la formación de una educación integral. El proceso de inclusión que propone el sistema nacional requiere algo más que saber dónde queremos llegar, es necesario contar con estrategias claras y eficaces que nos permitan conocer cómo podemos llegar.

Según la clasificación que presenta la LOEI²², podemos identificar las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad de la siguiente forma de acuerdo al tipo de necesidad con su respectiva clasificación:

Dotación Intelectual:

Según la Organización Mundial de la Salud define “aquella persona que cuenta con un coeficiente intelectual superior a 130”, esto se relaciona con la gran capacidad intelectual que posee el niño para despertar activamente el componente emocional y cognitivo fijándose una meta hacia el futuro.

- **Superdotación**

Se refiere a los niños que poseen una superioridad mental en su capacidad intelectual, madurez social, emocional y en la salud física; de manera especial su capacidad creativa es la que más sobresale porque se desenvuelve con fluidez, flexibilidad y originalidad por ende su desempeño será sobre saliente.

- **Altas capacidades**

Son los niños que no presentan características comunes, se distinguen porque identifican con facilidad las ideas abstractas, complejas, nuevas y relacionan con rapidez las mismas, resuelven con rapidez problemas complejos puesto que poseen un alto nivel de razonamiento, su capacidad de almacenamiento mental es a largo plazo.

- **Talentos**

Son los que poseen un rendimiento superior en áreas académicas o poseen una habilidad particular en la parte artística, alcanzando niveles de perfeccionamiento a través de la práctica. Quienes pertenecen a este grupo poseen más de un talento asociados entre sí.

²² Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 46, 47 y 48. LOEI, 2011, Art. 2 literal v, 47 y 48. Reglamento a la LOEI, 2012, Art. 227, 228 y 229. Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, Art. 27 y 28.

Dificultades para el Aprendizaje:

Describe los problemas de aprendizaje y se relaciona con las dificultades significativas y el uso de la capacidad de comprender, hablar, leer, escribir, razonar, pueden estar relacionados con el sistema nervioso, se relacionan directamente cuando una persona no puede asimilar un conocimiento nuevo y almacenarlo por largo plazo.

- **Dislexia**

Es un trastorno de la lectoescritura, puede estar relacionado con la alteración del neuro-desarrollo, es la dificultad que presenta un niño para reconocer las palabras o para decodificarlas y deletrearlas.

- **Disortografía**

Afecta directamente a la escritura del niño pues presentará errores ortográficos, así como también la incapacidad para deletrear en voz alta, para escribir correctamente, puede cambiar las letras o reemplazarlas por otras que tienen una configuración fonética parecida; este sucede cuando no se asimila correctamente las reglas ortográficas y por desatención.

- **Disgrafía**

Dificultad que presentan los niños, no está relacionada a lesiones o trastornos cerebrales, sino más bien es la incapacidad para coordinar el movimiento de la mano para escribir legible y ordenadamente las palabras.

- **Discalculia**

Es una condición cerebral que obstaculiza la habilidad de comprender, resolver operaciones matemáticas y conceptos matemáticos. Es una dificultad porque no les permite comprender la lógica del proceso matemático.

Trastornos de comportamiento:

Se refieren a ciertas conductas que alteran la relación del sujeto con todo lo que le rodea, interfiriendo de forma negativa en el desarrollo personal y social.

- **Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H)**

Inicia en la infancia y puede ser una disfunción de origen neurobiológico y se caracteriza porque el niño no se puede concentrar y por consecuencia no presta atención sostenida a los estímulos y actúa de forma impulsiva. El niño presentará dificultades en el rendimiento escolar y dificultades en las relaciones con los otros niños.

- **Trastorno disocial**

Conjunto de comportamientos repetitivos que avanzan con el pasar del tiempo, los niños se vuelven violentos, pasan sobre los derechos de los otros, violentan las normas y reglas propias de su edad. Estas reacciones de los estudiantes pueden ser consecuencia de las situaciones familiares, sociales y escolares.

Otros:

- **Problemas emocionales**

Son cuadros clínicos que interrumpen la evolución del individuo, coartan las expresiones comportamentales que están relacionadas con su personalidad, familia, trabajo y sociedad. Están relacionados directamente con problemas conductuales, variedad de carácter y dificultades de aprendizaje.

- **Enfermedades Catastróficas**

Son las afecciones graves, que perjudican la salud de la persona, ponen en peligro la vida porque pueden ser agudas, prolongadas y amenazantes y requieren de un tratamiento muy costoso y cambian las vidas de los pacientes y de sus familias, en el trabajo y en su diario vivir.

- **Movilidad Humana, migración**

Proceso de desplazamiento de las personas de forma temporal o definitiva a un nuevo lugar, esto implica el cruce de límites de una división geográfica, puede ser como consecuencia de la situación económica, política o social.

- **Adolescentes Infractores**

Participar activa o pasivamente de un hecho tipificado como delito.

- **Diferente orientación sexual**

Es una atracción sexual, afectiva, emocional por personas del mismo sexo.

- **Etnia, cultura y religión**

Si hablamos de etnia nos referimos a una comunidad que tiene características propias que permite a quienes la conforman identificarse entre sí, poseen un lugar propio donde habitan, y tienen prácticas culturales y comportamientos sociales parecidos.

Si nos referimos a cultura estamos hablando de la diversidad de expresiones propias de una sociedad determinada que incluye costumbres, creencias y prácticas religiosas. Al hablar de religión decimos que es la libertad de reconocimiento que tiene el hombre con respecto a Dios.

El diseño universal de aprendizaje requiere flexibilidad, individualización y personalización de todos los contenidos, los procesos y las actividades, de forma interdisciplinaria. Los docentes son quienes tienen la obligación de planificar y diseñar un clima adecuado y estructurar el aprendizaje para que todos los niños y niñas puedan interactuar y aprender.

Para construir un proyecto de vida beneficioso se debe inculcar al niño para que se conozca y se vincule con los demás compañeros, relacionarse con los docentes que tienen figura de autoridad diferente a la de sus padres para finalmente relacionarse con el mundo externo. El docente debe cuidar mucho las palabras que usa para referirse a los niños ya que esto facilitará que el niño o niña vaya construyendo su propio concepto, es importante adoptar una mirada positiva basada en las competencias y no en los problemas, pues esto favorecerá el aprendizaje, la salud mental y el bienestar de los estudiantes. Las relaciones sociales se aprenden en la escuela porque es el lugar donde se aprende a convivir positivamente a través de las relaciones interpersonales.

La formación de los docentes es la clave indispensable para la implementación de prácticas inclusivas; cuando un docente es cálido, cercano y apoya a los estudiantes da paso para que los niños potencien al máximo sus habilidades de aprendizaje.

Análisis de la inclusión asociada a la discapacidad

Tomando en cuenta que cuando la inclusión educativa está asociada a una discapacidad física, intelectual, sensorial; se necesita de planes y programas complementarios, para esto es indispensable los recursos materiales, medios de acceso al currículo nacional, y que dentro de las instalaciones educativas se realicen modificaciones a la infraestructura, técnicas de enseñanzas especializadas permitiendo así que las adaptaciones se apliquen, obteniendo un mejoramiento en el contexto social y emocional de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

“La educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la libertad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”²³. (Freire, 2009).

En nuestro país la educación se está volviendo de fácil acceso, pues la gratuidad de la misma abre puertas, en la actualidad los derechos que protegen la educación de las

²³ Freire, Paulo. 2009

personas con discapacidad y un currículo que tiene presente la diversidad cultural de nuestro país, permite que las escuelas acojan a quienes antes les fue negado este derecho primordial. Esto nos impulsa hacia nuevos horizontes, recordando que:

La ley de discapacidades “protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género. (2001) (Cajas Flores & Tamayo Madera, 2009)

Los estudiantes pueden presentar necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en las siguientes fases:

- Discapacidad intelectual, física, motriz, auditiva, visual, mental.
- Multidiscapacidades
- Trastornos generalizados del desarrollo como: autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros.²⁴

Los términos discapacidad y necesidades educativas especiales son muy utilizadas y están muy asociadas pero esto no quiere decir que sean intercambiables. Por consiguiente un grupo de estudiantes con discapacidad no necesariamente debe presentar necesidades educativas especiales. Las necesidades educativas especiales es una entidad de valoración y su especificidad permite dar una respuesta personalizada y de calidad.

En nuestro país la legislación es bastante clara y hace énfasis cuando se trata de inclusión, afirma que el Estado es el que garantiza la igualdad de oportunidades para las personas que presenten alguna necesidad educativa asociada a la discapacidad. Dichos estudiantes deben recibir un trato cercano y fraterno, no se lo debe corregir públicamente, tampoco se debe publicar sus dificultades, se debe potenciar al máximo sus habilidades. Tomando en consideración que una discapacidad puede llegar a limitar una capacidad, pero nunca anularan o disminuirán a la persona. No debemos olvidar que nuestra sociedad está formada por personas diversas, algunas con y otras sin discapacidad, pero desde una perspectiva de derechos, todos son ciudadanos.

Según Luis Cayo Pérez Bueno, manifiesta que:

Las personas con discapacidad, por la diferencia que presentan, que tiene efectos sociales, al enfrentarse a un entorno hostil, no pensado para ellas, parten de una

²⁴ Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 46, 47 y 48. LOEI, 2011, Art. 2 literal v, 47 y 48. Reglamento a la LOEI, 2012, Art. 227, 228 y 229. Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, Art. 27 y 28.

situación de objetiva desventaja que repercute en sus posibilidades de participación plena en el curso ordinario de la vida social, en las mismas o parecidas condiciones que el resto de los ciudadanos. A efectos prácticos, las personas con discapacidad son, en muchos casos, ciudadanos de segunda. Pese a las proclamaciones formales de igualdad que tienen su reflejo tanto en instrumentos jurídicos internacionales, como en normas de ámbito nacional, la equiparación efectiva entre personas con y sin discapacidad no pasa de ser un buen propósito.²⁵

La inclusión debe brindar igualdad de oportunidades pero eso no significa que se deba tratar a todos por igual, debemos hacer énfasis en equiparar derechos y obligaciones sin olvidar de priorizar las diferencias. Es importante que el docente tenga claves que beneficien la puesta en marcha las prácticas inclusivas, desarrollando los contenidos más significativos.

Según la clasificación que presenta la LOEI²⁶, podemos identificar las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de la siguiente forma de acuerdo al tipo de necesidad con su respectiva clasificación:

Sensorial:

Es la discapacidad que se relaciona con la disminución del funcionamiento correcto de los sentidos.

Auditiva

Se refiere a las personas que no puede escuchar con normalidad a causa de algún tipo de anomalía a esto se le conoce como pérdida de la capacidad sensorial y se pueden presentar a través de trastornos o disminuciones en el funcionamiento auditivo.

○ **Sordera**

Ausencia permanente del sentido de la audición, imposibilita la apreciación de la expresión verbal y de los sonidos de su entorno.

○ **Hipoacusia**

La persona escucha un poco y puede mejorar su audición con la ayuda de herramientas auditivas.

²⁵ Pérez Bueno, Luis Cayo; 2004

²⁶ Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 46, 47 y 48. LOEI, 2011, Art. 2 literal v, 47 y 48. Reglamento a la LOEI, 2012, Art. 227, 228 y 229. Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, Art. 27 y 28.

Visual

Es la carencia de la visión en mayor o menor grado, producido por la interacción de factores individuales, puede provocar complicaciones en el desarrollo motriz, cognitivo y social.

- **Ceguera Total**

Ausencia total de la respuesta visual.

- **Baja Visión**

Pertenece al grado de visión parcial convirtiéndose así en un canal para aprender y obtener información, además limita las capacidades de las personas para realizar las actividades diarias.

Intelectual:

Es la disminución de las funciones mentales y motoras, está conformada por una variedad de enfermedades.

Mental:

Es la restricción de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen de lo normal o la disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo.

- **Psicosis**

Ausencia del contacto con la realidad a través de crear falsas creencias de la realidad o empezar a escuchar u observar cosas que no están presentes.

- **Trastornos de personalidad**

Sus características son rígidas y muy diferentes a las expectativas de la realidad, no se adaptan a las situaciones normales de la vida, provocando problemas con los de su entorno.

Física – Motriz:

Impedimento o limitación para movilizar todo el cuerpo o una parte del mismo.

También se considera como discapacidad las siguientes:

Trastornos generalizados del desarrollo:

- **Autista**

Es un trastorno que se ve afectado por el desarrollo neurológico afectando a las relaciones sociales, de comunicación y conductuales. Como también existen personas que aprendan de manera más rápida porque poseen un coeficiente intelectual alto.

- **Asperger**

Es un trastorno neuro-biológico, existen limitaciones en las relaciones interpersonales, a veces puede tener un comportamiento repetitivo, presentar muy poco interés, y generalmente presenta torpeza motora.

○ **Rett**

Afecta al desarrollo neurológico presenta la pérdida del uso voluntario de las manos realizando movimientos involuntarios, además deja de crecer el perímetro craneal y disminuye la función motora.

Síndrome de Down

Es un cuadro patológico de alteración genética, presentará un grado de discapacidad intelectual y demostrará rasgos propios de este síndrome.

Retos múltiples o multi-discapacidad:

Presencia de dos o más discapacidades.

Aspectos generales al tratamiento de la diversidad

Cuando se habla de discapacidad podemos citar que existen variedad de factores para que se presenten las discapacidades que estos pueden ser congénitos, hereditarios o por accidentes, entre otras. Existe diversidad de formas para comprender la discapacidad. Se puede definir como una manifestación de la diversidad, puede presentar diferencias físicas, mentales o sensoriales. Según la Organización Mundial de la Salud, la cual define discapacidad como:

Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. Y dentro de su nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud del 2001, visualiza a la discapacidad como un fenómeno universal, en el que toda la población está en riesgo de adquirir algún tipo de discapacidad en cualquier momento de la vida.²⁷

Dichas definiciones deben motivar a todos quienes forman la sociedad a respetar las diferencias y aceptar a las personas con necesidades especiales ya que forman parte de la diversidad, por lo tanto tienen las mismas oportunidades y derechos. Tomando en consideración que se debe proveer a todas las mismas condiciones y oportunidades dentro del sistema educativo, involucrando a todos en las actividades que se realicen dentro y

²⁷ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/828/CONCEPTO%20DE%20DISCAPACIDAD.htm>

fuera del aula. Según la CIDDM “Una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considere normal para un ser humano”²⁸ Se debe tratar al individuo como persona y no como sujeto ante determinada situación limitante.

Por tal motivo se considera necesario realizar adaptaciones dentro del currículo para poder dar atención a las necesidades particulares del estudiante, mientras la adaptación realizada sea eficaz más fácilmente el estudiante alcanzara los objetivos de aprendizaje, desarrollara rápidamente los contenidos y las destrezas que necesita.

Identificar el desarrollo evolutivo de los niños, conocer su forma de aprendizaje y como las ha integrado al desarrollo, facilitara a los docentes a detectar las dificultades para posteriormente elaborar una respuesta educativa.

Cuando hablamos de necesidades educativas especiales e inclusión se puede enfatizar que existen muchas personas que presentan limitaciones o dificultad que representan barreras evidentes que no le permiten disfrutar una vida plena; al comprender que las necesidades educativas especiales son complejas podemos identificar que existen varios tipos de necesidades, con diferentes características y niveles.

Tomando en cuenta que la discapacidad es ininteligible porque está compuesta por variedad de características y en diferentes niveles. Se considera que cuando un niño se encuentra en un determinado entorno, inmediatamente elabora un modelo de conducta social apropiado al mismo. Esto dependerá de la información que él reciba puesto que si la información proviene del nivel de auto advertencia, el niño demostrará muchas incertidumbres conductuales entre las diferentes situaciones que se le presenten; pero si las señales son de estado internas, la incertidumbre de la conducta entre situaciones será mucho más controlada, esto quiere decir que el comportamiento se regirá más por sus propias convicciones, formas de pensamiento, actitudes, que por los elementos cambiantes del entorno.

²⁸ OMS, “Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías”, IMSERSO, Madrid, edición de 1997

Capítulo tercero

Análisis de resultados de las encuestas aplicadas a las instituciones.

Previo a describir los resultados de las técnicas de investigación aplicada en el presente estudio, es importante realizar un recorrido de la labor que realiza la Congregación de las Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción.

La Congregación fue fundada por el sacerdote francés Juan Martín Moyë, quien consideraba a la educación como un apostolado prioritario, considerando las necesidades del pueblo y, de manera especial, la situación de la mujer, por ello, en 1762 envió chicas jóvenes al campo para la educación y formación de las niñas. Consolidada la obra de las escuelas en Francia, continuó su misión en China, donde permaneció diez años. A su regreso a Europa reanudó su obra educadora, impulsó la obra misionera y fundó nuevos noviciados. Esta labor, pensada para la evangelización y la educación, ha seguido creciendo aun con la muerte del fundador.

La Congregación, llegó al Ecuador en 1872 con el encargo de velar por las víctimas del terremoto de Ibarra de 1868, especialmente por las huérfanas, quienes fueron sus primeras alumnas. Pronto la escuela fue abriendo sus puertas a muchas otras jóvenes que deseaban nutrirse con las enseñanzas de las hermanas, fieles al legado del Beato Juan Martín Moyë: “Por lo que toca a las obras de misericordia corporales, las haréis en cuantos sean compatibles con la instrucción”.

El modelo educativo que se desarrolla esta Congregación en los establecimientos educativos que ha fundado desde la llegada a Ecuador, es fruto de su experiencia pedagógica y trayectoria histórica que se inicia a principios del siglo XX, específicamente, el 5 de octubre de 1908, fecha en la que el colegio abrió sus puertas por primera vez y congregaba a las estudiantes de la Costa, la Sierra y aun del Oriente. Estaba ubicada al sur de la ciudad de Quito, en un edificio de las calles Maldonado y Upano. Fue su fundadora y superiora, la Madre Saint Jean, quien trajo desde Bélgica, de la Casa Generalicia, los últimos adelantos de la ciencia, de la educación y la cultura para impartirlos en el nuevo Colegio. En esta institución se han educado muchas generaciones hasta el año 1963. Luego de 55 años de existencia, las autoridades de la Congregación decidieron trasladar el plantel al Norte de la ciudad de Quito, en el sector de la calle González Suárez.

Las instituciones educativas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción, motivo de esta investigación, así como las demás creadas por la Congregación, en el Ecuador, se sustentan en los principios pedagógicos de su fundador el beato Juan Martín Moyë, quien tenía la certeza de que “de la educación de la niñez dependía toda la vida”, Él percibió y respondió a una urgencia sociológica de la época en que inicia su obra, impartir educación a los sectores que no podían acceder por sus limitaciones económicas o carencias sociales, como vivir en el campo, ser pobres o por ser mujeres y no tener derecho a la educación ni a la palabra.

La labor educativa de los Colegios de la Providencia y de la Inmaculada Concepción, conjugan los conocimientos religiosos y la formación cristiana, con la enseñanza de la ciencia y del arte, buscando estrategias que permitan orientar estos conocimientos a todos, particularmente a los niños con necesidades educativas, principal eje de una educación incluyente, poniendo sumo empeño en adaptarse a la capacidad de los niños y en emplear un lenguaje claro y apropiado para ellos; para Juan Martín Moyë, “Un excelente método para hacerse entender bien es explicar todas las palabras, no pasando ninguna sin antes haberse cerciorado de que los niños la han comprendido” y “Algo importante es hacer inmediatamente que se ponga en práctica lo que se acababa de enseñar”.

De los entes educativos creados por la Congregación se seleccionó las unidades educativas de Quito, Guayaquil y Esmeraldas, considerando variables de población escolar, nivel económico de los educandos y situación socioeconómica de las ciudades donde se ubican dichas instituciones.

Las tres instituciones, se desarrollan en ciudades con grandes diferencias socioeconómicas, siendo Guayaquil la ciudad en la que existe mayor desarrollo industrial, lo que significa mejores ingresos para las familias. Según el Instituto de Estadísticas y Censos a marzo de 2016²⁹. En el caso de Esmeraldas el índice de pobreza es el más alto de las tres ciudades (13,77%), Quito (7,98%) y Guayaquil (8,67%), realidad que incide notablemente en la población escolar que da en los tres establecimientos.

A pesar de los datos del contexto que rodea a nuestros colegios, el servicio educativo tiene una alta demanda, por la calidad, la mística y la acogida que se desarrolla en cada uno de ellos. Cabe resaltar que en estas instituciones existen diferencias

²⁹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Reporte de Pobreza Marzo 2016*, Quito

socioeconómicas entre los estudiantes, sin embargo, todos los estudiantes gozan de los mismos beneficios escolares.

Para conocer la percepción de los miembros de la comunidad educativa de los colegios en los que realizó la investigación: directivos, docentes y educandos, se aplicó una encuesta integrada por siete preguntas tendientes a analizar si la población investigada conoce sobre los fundamentos de la inclusión, si las entidades aplican procesos de integración de educandos diferentes, la población escolar que tiene necesidades educativas especiales, si se desarrollan actividades formativas que respondan a la diversidad, si existe participación activa de los estudiantes en el aprendizaje y tipo de estrategias inclusivas que se aplica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además se realizó una descripción de la población escolar de cada colegio frente al número de alumnos con necesidades educativas especiales, indicando la clase de necesidad de cada estudiante.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Directivos

Pregunta 1

¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?

La educación es para todos, es decir, es equitativa, porque todos tenemos los mismos derechos. Es la diversidad de las necesidades de los estudiantes. Eso quiere decir, que no importa, raza, género o si tiene discapacidad, todos tienen derecho a estudiar. Dar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes considerando sus capacidades y necesidades especiales e individuales.

En esta pregunta realizada a los directivos se puede concretar que tienen una idea bastante clara sobre la inclusión educativa, puesto que hablan acerca de la igualdad, respeto y equidad.

Pregunta 2

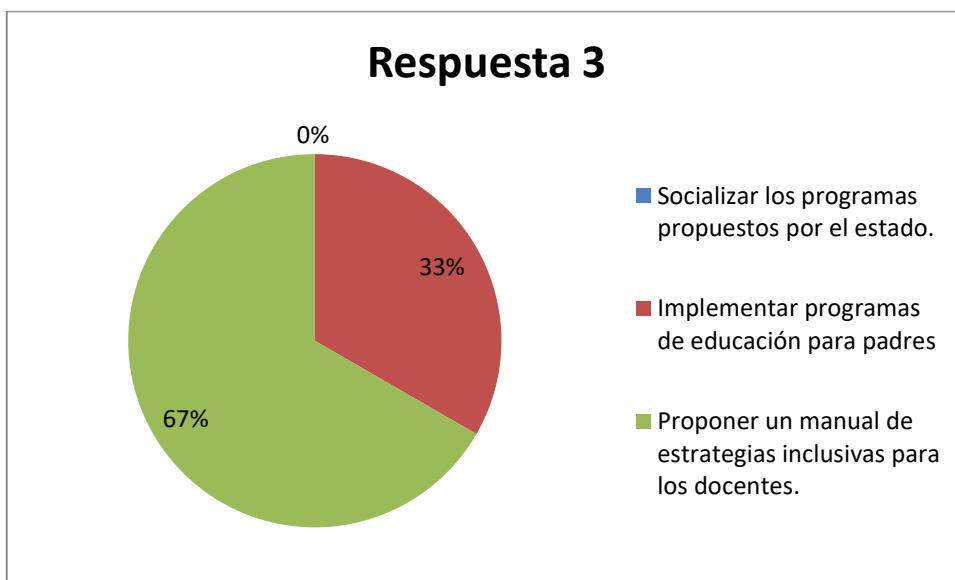
Existe inclusión educativa en su institución.



El 100% contestaron que se aplica la inclusión educativa en sus instituciones, por lo que se considera que los directivos están brindando las estrategias necesarias.

Pregunta 3

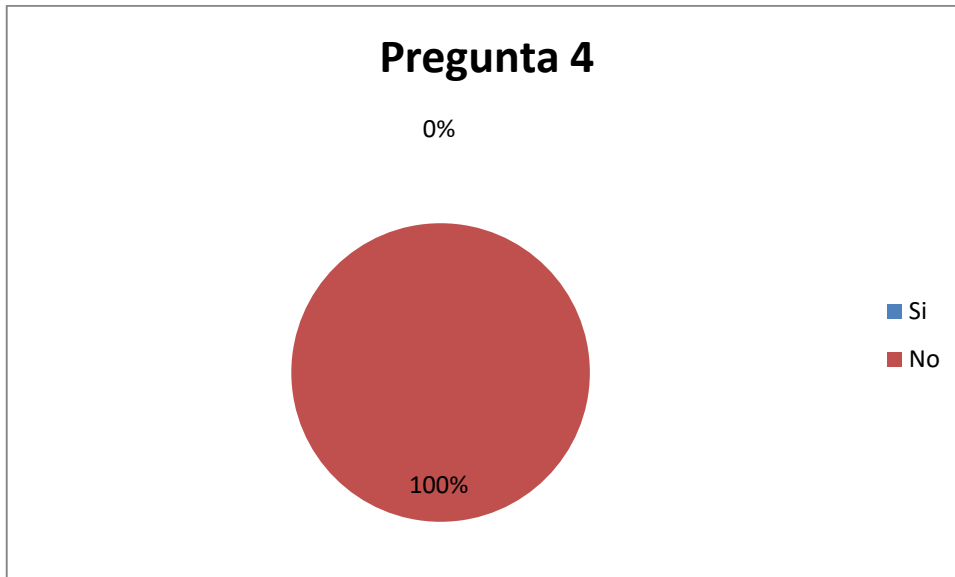
¿Qué alternativas propone usted para fomentar la inclusión educativa en su institución?



El 37% de los tres establecimientos educativos manifiestan, que se debería implementar programas de educación para padres, pero el 63% en cambio propone crear un manual de estrategias inclusivas para los docentes, porcentaje en el que inciden notablemente las posturas de la Inmaculada de Quito y Guayaquil.

Pregunta 4

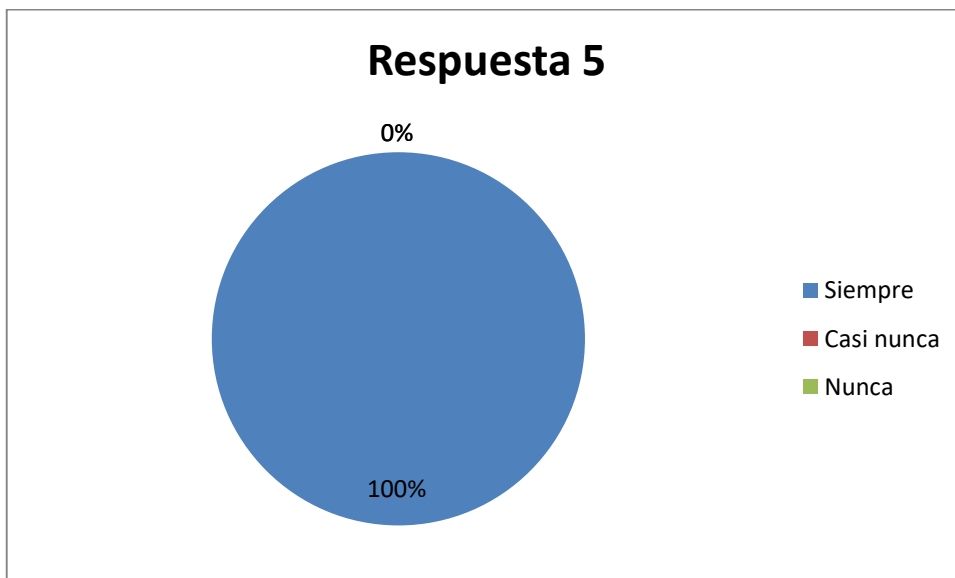
En su salón de clases tienen estudiantes con necesidades educativas especiales. Si la respuesta es positiva especifique el número de niños.



El 100% de encuestados comenta que en su institución si existen estudiantes con necesidades educativas especiales, en un aproximado de 5 estudiantes por curso.

Pregunta 5

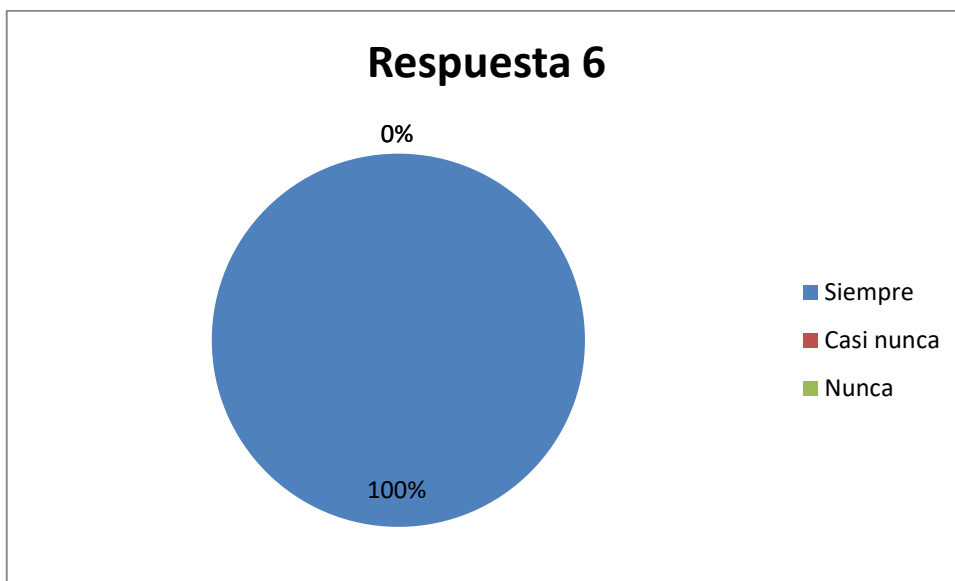
Las actividades formativas que realizan los docentes permiten responder a la diversidad de estudiantes.



Los encuestados manifiestan que todas las actividades que se realizan en el salón de clases son inclusivas, permitiendo que todos los estudiantes formen parte del grupo. Percepción que la tienen por los lineamientos que se establecen en todos los colegios regentados por la Congregación, respecto a los estudiantes con diferencias en el aprendizaje, que son el principal objeto de sus principios pedagógicos.

Pregunta 6

En el salón de clases los estudiantes son los que participan activamente en el proceso de aprendizaje.



Siendo los pilares fundamentales de las unidades educativas motivo de estudio: enseñar con cercanía y delicadeza, con afecto, ternura y firmeza; educar en lo cotidiano, desde la realidad y las circunstancias que está viviendo cada persona: inculcar la verdad, la sinceridad, la recta intención y al amor preferencial por los más necesitados; todos los encuestados manifiestan que todas las actividades que se realizan en el salón de clases son inclusivas.

Pregunta 7

Sugiera dos estrategias inclusivas.

- Trabajo cooperativo entre los agentes educativos.
- Programación específica y sistémica.
- Aprendizaje colaborativo.
- Material didáctico adaptado.

El trabajo cooperativo es indispensable para realizar un proceso de inclusión pues todos quienes forman parte de las instituciones educativas deben realizar las adaptaciones necesarias, mientras que los docentes deben realizar una programación curricular específica y sistémica, mediante el uso adecuado de estrategias y de material didáctico.

Docentes

Pregunta 1

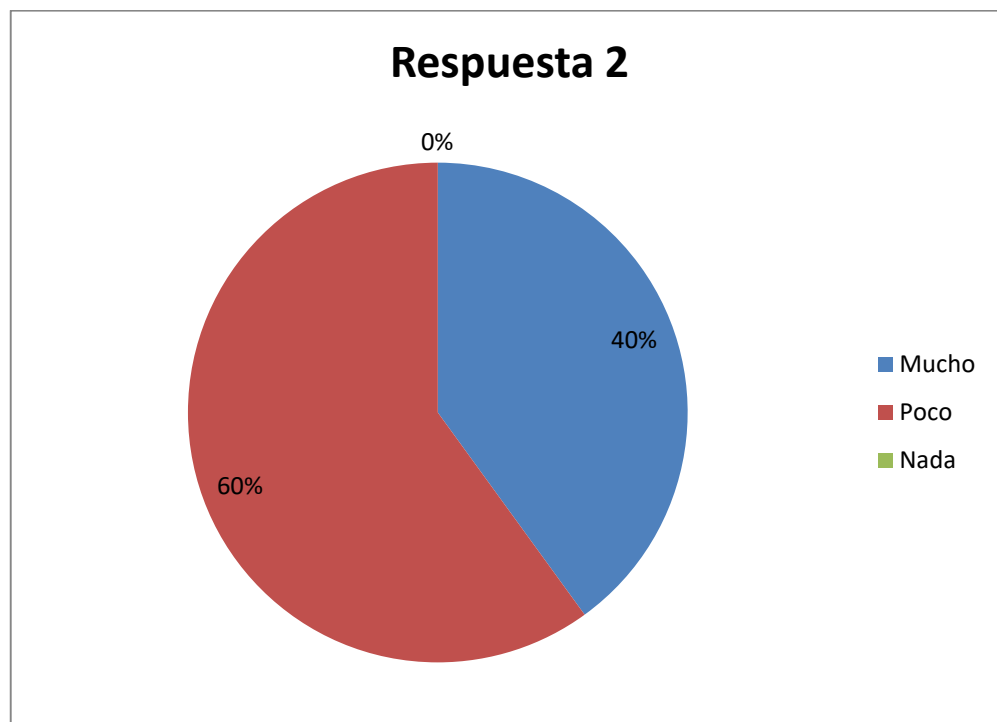
¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?

Hacen referencia a la integración de los estudiantes, para desarrollarlos ante la sociedad. Acceso de conocimiento, mediante metodología pedagógica apropiada. Adaptación de currículo a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Acceso a la educación los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, puedan educarse juntos.

Los docentes tienen un amplio conocimiento de lo que implica una necesidad educativa especial.

Pregunta 2

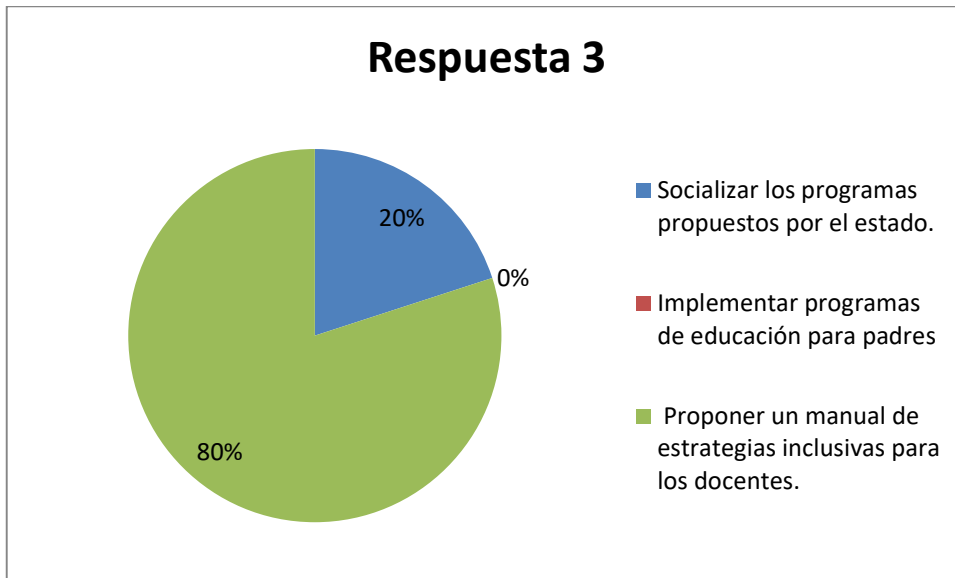
Existe inclusión educativa en su institución.



El 40% contestaron que existe mucha inclusión en sus instituciones, mientras que el 60% contestaron que existe poca inclusión.

Pregunta 3

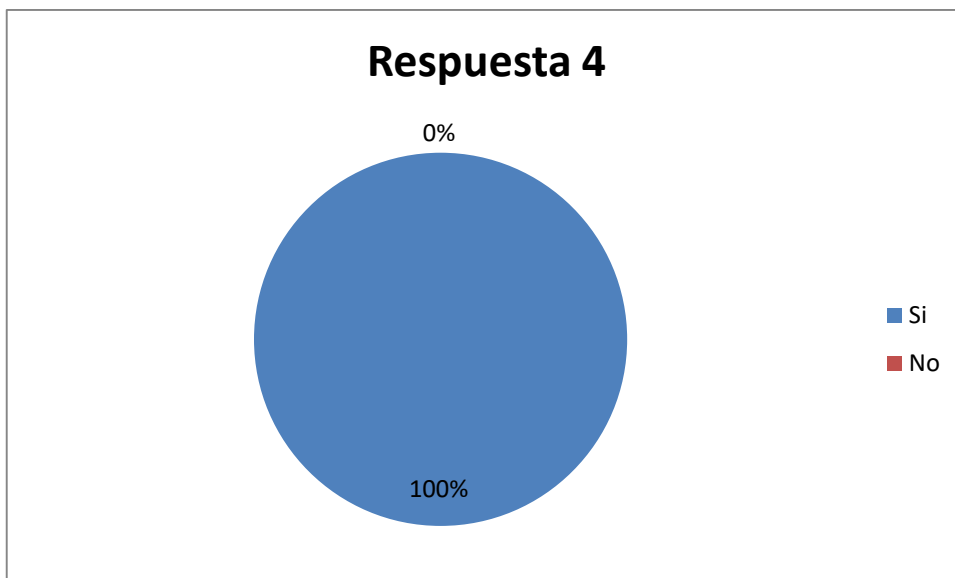
¿Qué alternativas propone usted para fomentar la inclusión educativa en su institución?



Los docentes de las tres unidades educativas, sostienen en el 20%, que se socialicen los programas propuestos por el Estado, mientras que el 80% proponen la creación de un manual de estrategias para los docentes.

Pregunta 4

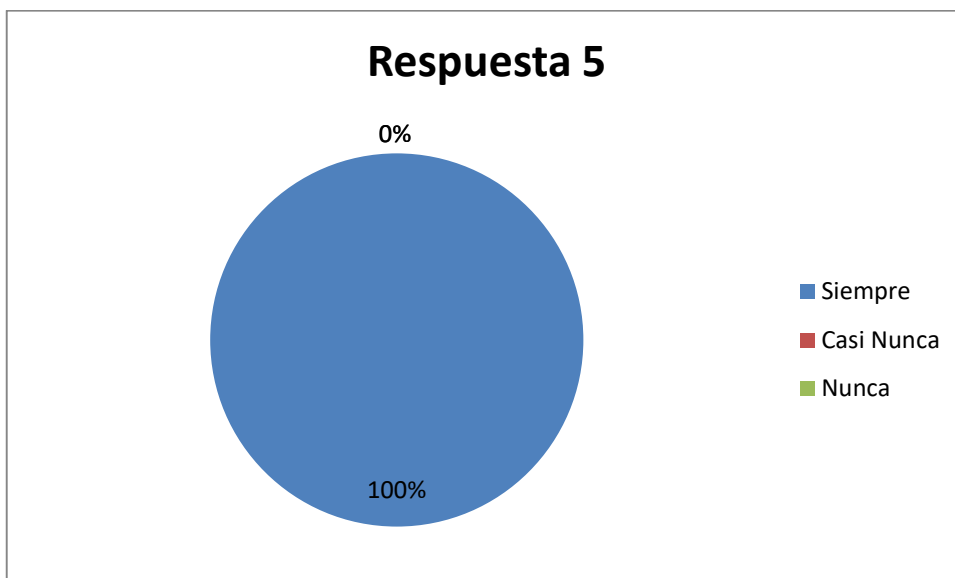
En su salón de clases tiene estudiantes con necesidades educativas especiales. Si la respuesta es positiva especifique el número de niños.



Todos los docentes manifiestan que sí y entre el número aproximado de estudiantes van desde 1 hasta 6 en los salones.

Pregunta 5

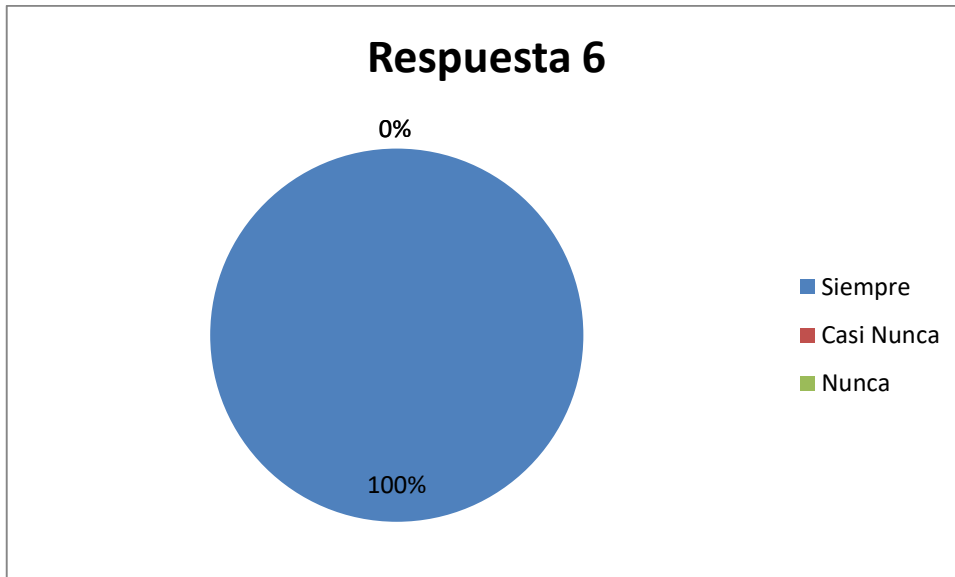
Las actividades formativas que realizan los docentes permiten responder a la diversidad de estudiantes.



Todos los docentes manifiestan que siempre realizan actividades formativas, especialmente se denota la respuestas de los docentes de la Unidad educativa de Esmeraldas, quienes trabajan con estudiantes que proceden de hogares disfuncionales e incompletos y por tanto necesitan incluirlos en este tipo de actividades.

Pregunta 6

En el salón de clases los estudiantes son los que participan activamente en el proceso de aprendizaje.



Todos los docentes manifiestan que siempre los estudiantes son los que participan activamente en el proceso de aprendizaje, siendo parte de la metodología que se implementa en todas las horas clase.

Pregunta 7

Sugiera dos estrategias inclusivas.

Entre las principales estrategias que se proponen son:

- a) Fomentar actividades educativas de aprendizaje
- b) Trabajo en conjunto con los padres en actividades educativas de aprendizaje.
- c) Realizar un trabajo cooperativo eficaz entre todo el nivel educativo.
- d) Utilizar recursos y estrategias educativas diferenciadas y diversas.
- e) Trabajar en grupos de apoyo entre compañeras docentes.
- f) Sugerir seguimiento por parte de los padres en casa.
- g) Propiciar una actitud positiva hacia el proceso de inclusión.
- h) Fomentar el trabajo en equipo dentro en las actividades de aula.
- i) Innovación y actualización permanente del docente.
- j) Comunicación constante con profesionales relacionados al estudiante no solo para seguimiento sino para asesoría.
- k) Realizar evaluaciones asistidas y diferenciadas.

Las propuestas que realizan los maestros están respondiendo a la necesidad que presenta la diversidad de estudiantes por eso se considera necesario realizar trabajos colaborativos entre pares mediante actividades en el aula, con sus respectivas adaptaciones.

Estudiantes:

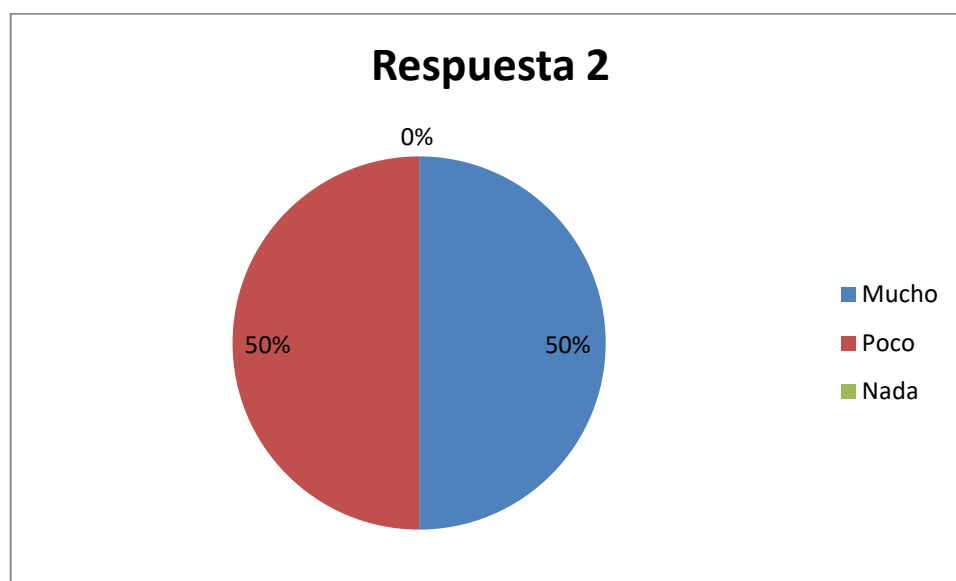
Pregunta 1

¿Qué entiende usted por Inclusión Educativa?

- Son Necesidades Educativas Especiales.
- Es cuando tiene una necesidad educativa especial para estudiar.
- Al hecho de que no exista ningún tipo de discriminación dentro de las instituciones.
- Un proceso en el cual todos debemos participar docentes y estudiantes ayuden a una buena coexistencia e inclusión entre todos.
- Que se acepte a todo tipo de estudiantes y docentes sin discriminarlos por cualquier motivo.
- Es un ambiente donde todos los alumnos y docentes se sienten tratados con respeto e igualdad.
- Que todas las personas se integren por igual que los demás, que no exista discriminación.

Pregunta 2

Existe inclusión educativa en su institución.

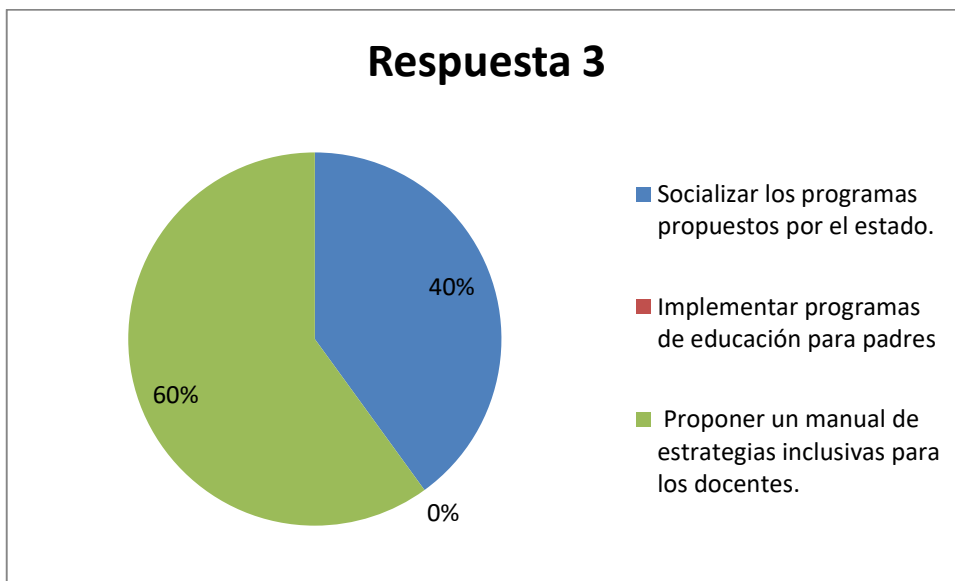


El 50% de estudiantes manifiestan que existe mucha inclusión en su institución.

El 50% de estudiantes manifiestan que existe poca inclusión en su institución.

Pregunta 3

¿Qué alternativas propone usted para fomentar la inclusión educativa en su institución?



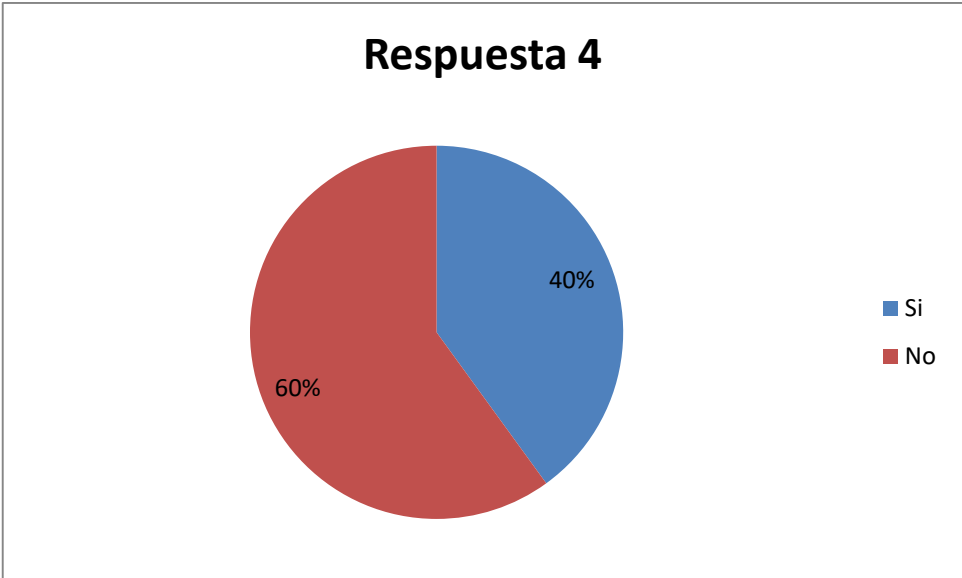
El 40% de estudiantes manifiesta que se debería socializar los programas propuestos por el Estado.

Mientras que el 60% de estudiantes manifiesta que se debería proponer un manual de estrategias inclusivas para los docentes.

En el porcentaje detallado, es relevante el pronunciamiento de los estudiantes de los colegios de Guayaquil y Quito.

Pregunta 4

En su salón de clases tiene estudiantes con necesidades educativas especiales. Si la respuesta es positiva especifique el número de niños.

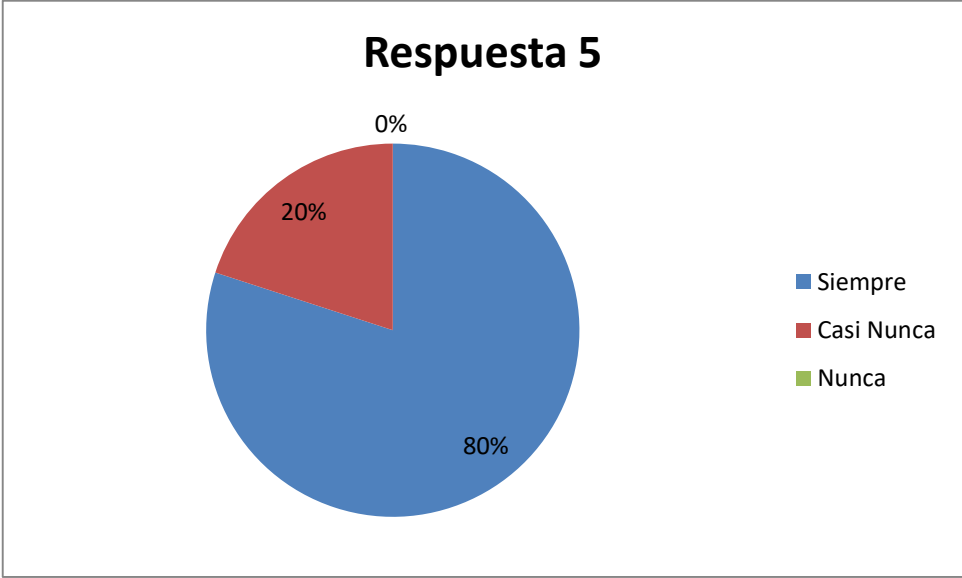


El 40% de estudiantes manifiestan que si tienen compañeros con necesidades educativas especiales en un promedio de 1 a 2 estudiantes.

Mientras que el 60% de estudiantes manifiestan que no tienen compañeros con necesidades educativas especiales.

Pregunta 5

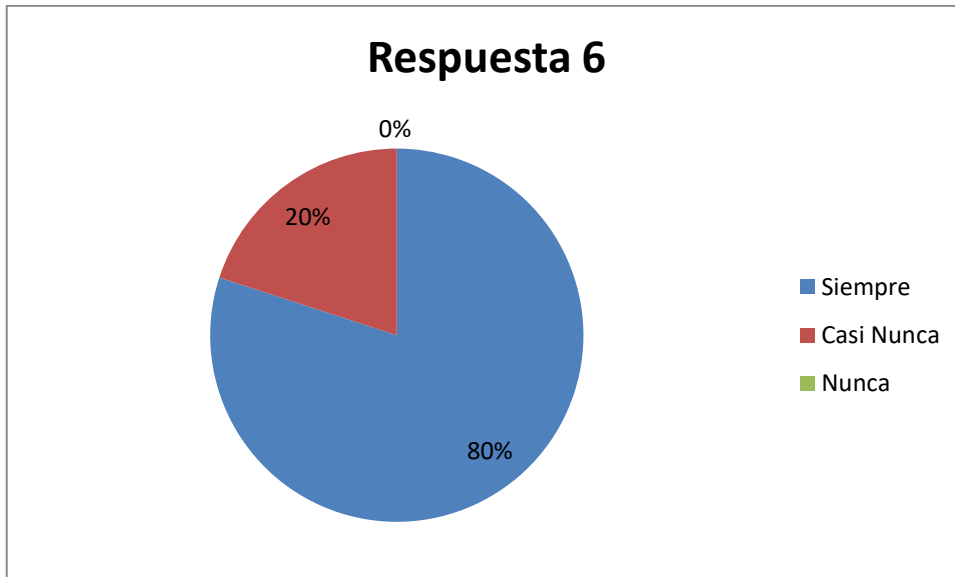
Las actividades formativas que realizan los docentes permiten responder a la diversidad de estudiantes.



El 90% de estudiantes manifiestan que siempre los docentes realizan actividades formativas que responden a la diversidad, mientras que el 10% manifiesta que casi nunca los docentes realizan actividades formativas que respondan a la diversidad de estudiantes.

Pregunta 6

En el salón de clases los estudiantes son los que participan activamente en el proceso de aprendizaje.



El 80% de los estudiantes afirman que siempre son ellos los que participan activamente en el proceso de aprendizaje, mientras que el 20% comenta que casi nunca son los estudiantes que participan activamente en el proceso de aprendizaje.

Pregunta 7

Sugiera dos estrategias inclusivas.

- Que a las personas con bajo rendimiento académico, las sienten al frente de la pizarra.
- Tratar a todos por igual en las clases.
- Ayuda extra para que aquellos estudiantes.
- Desarrollar actividades educativas para enseñarles de una forma diferente.
- Realizar actividades educativas con el fin de que aprendamos.
- Desarrollar actividades extracurriculares.
- Realizar diferentes pruebas para los estudiantes limitados al estudio.
- Crear nuevas estrategias de aprendizaje para ellos.
- Desarrollar actividades para los estudiantes padres y docentes.
- Podría ser consultar a los estudiantes para saber que les hace sentir excluidos.
- Realizar actividades que permitan que nos relacionemos más como grupo.
- Realizar talleres para los estudiantes y personal del colegio.
- Dar a conocer diversos temas de aprendizaje.
- Dar a conocer sobre inclusión y lo que puede causar.

- Desarrollar actividades extracurriculares.

De acuerdo a las encuestas aplicadas se puede observar que tanto directivos, docentes y estudiantes conocen lo que es inclusión educativa y lo que implica aceptar y valorar la diversidad; sin embargo, todos son conscientes que aún falta estrategias adecuadas para que se dé una verdadera inclusión dentro de las instituciones.

Los resultados de comparar la percepción de los tres sectores de población investigada en los colegios, se detalla así:

	DIRECTIVOS	DOCENTES	ESTUDIANTES
1. Qué es inclusión educativa	Educación para todos, equitativa, diversa, con los mismos derechos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de estudiantes ✓ Acceso al conocimiento ✓ Adaptación del currículo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidades educativas especiales ✓ No discriminación ✓ Coexistencia e inclusión
2. Existe Inclusión educativa	El 100% verifica que si existe inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 40% alto nivel ✓ 60% baja nivel 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 50% alto nivel ✓ 50% bajo nivel
3. Alternativas para fomentar educación inclusiva	37% educación para padres. 63% crear un Manual de estrategias como guía para docentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20% socialización de los programas estatales ✓ 80% creación de un Manual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 40% socialización de los programas estatales ✓ 60% creación de un Manual
4. Número de estudiantes con NEE en el aula	Un promedio de 5 alumnos por aula	Un promedio de 1 a 6 alumnos por aula	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 40% sostiene que de 1 a 2. ✓ 60% que no existe

	DIRECTIVOS	DOCENTES	ESTUDIANTES
5. Se desarrollan actividades formativas que respondan a la diversidad	Todas las actividades que se realizan en el aula permiten la inclusión en el grupo.	Si se realizan actividades que responden a la diversidad. Caso: Esmeraldas	✓ 90% sostiene que si se realizan. ✓ 10% que no se realizan.
6. Existe participación activa de los estudiantes en el aprendizaje	Premisas: Enseñar con ternura, cercanía y firmeza. Educar desde lo cotidiano y desde la realidad de las circunstancias de cada persona.	Los estudiantes si participan activamente	✓ 80% sostienen que participan activamente. ✓ 20% que no participan activamente.
7. Estrategias inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo cooperativo. ✓ Programación específica y sistémica. ✓ Aprendizaje colaborativo. ✓ Material didáctico adaptado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en conjunto con los padres. ✓ Trabajo cooperativo ✓ Uso de recursos y estrategias diferenciadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trato igualitario ✓ Ayuda extracurricular ✓ Actividades educativas diferenciadas ✓ Consultar nivel de satisfacción.

Análisis de la información de estudiantes con necesidades educativas especiales recopilada de las instituciones.

En la **Unidad Educativa de la Inmaculada de Esmeraldas**, la población total de estudiantes es de 956 y según el estudio realizado en la institución se encontró que existe un 3% de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales tales como:

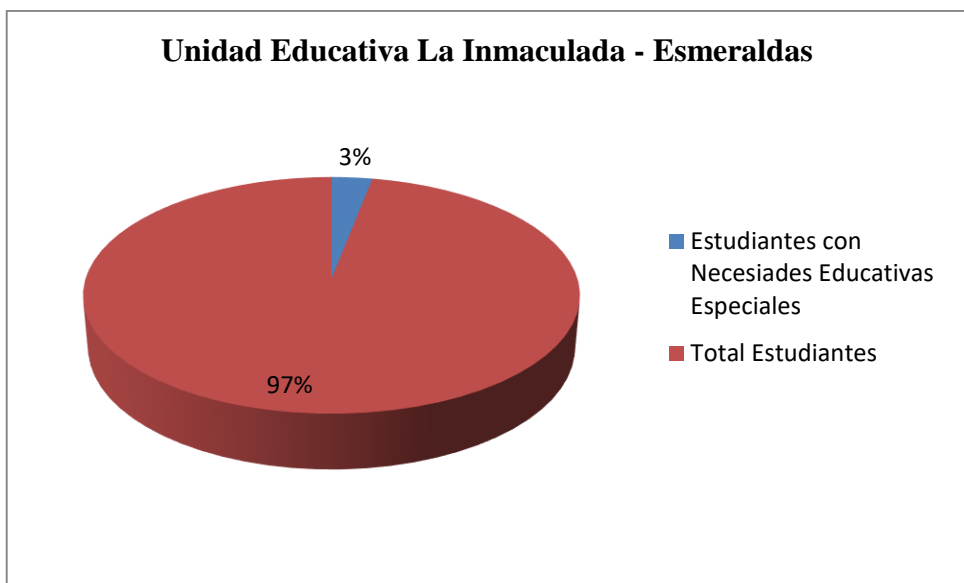
Necesidades educativas especiales	Cantidad de estudiantes
1.1. Trastorno en la motricidad	1
1.2. Retraso madurativo	1
1.3. Problemas de lateralidad	1
1.4. Trastornos específicos en el aprendizaje de la lectura	3

2.1.1 Trastorno de déficit de atención con hiperactividad	7
2.1.2. Trastorno con déficit de atención sin hiperactividad.	6
2.2. Trastorno negativista desafiante	1
3.1. Alta capacidad	1
4.2. Problemas en el hogar-Dificultades emocionales	6
TOTAL	27

Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Necesidad educativa especial asociada a la discapacidad	Cantidad de estudiantes
2. Trastornos de motricidad	1
3.2. Síndrome Autismo	1
3.3. Síndrome de Down	1
TOTAL	3

TOTAL ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS: 30

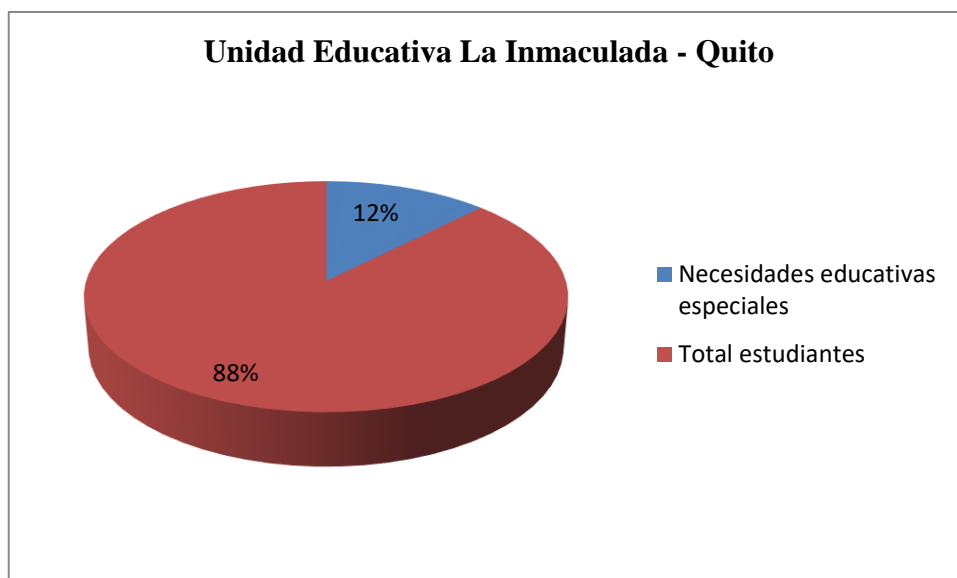


En la **Unidad Educativa de la Inmaculada de Quito**, la población total de estudiantes es de 1225 y según el estudio realizado en la institución se encontró que existe un 12 % de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales tales como:

Necesidades educativas especiales	Cantidad de estudiantes
1.1. Trastorno en la motricidad	7
1.2. Retraso madurativo	6
1.3. Problemas de lateralidad	1
2.1.1 Trastorno de déficit de atención con hiperactividad	13
2.1.2. Trastorno con déficit de atención sin hiperactividad.	33
2.2. Trastorno negativista desafiante	1
2.3. Agresividad	4
4.1. Enfermedades catastróficas	3
4.2. Problemas en el hogar-Dificultades emocionales	102
TOTAL	170

Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Necesidad educativa especial asociada a la discapacidad	Cantidad de estudiantes
1. Discapacidad visual	1
2. Trastornos de motricidad	1
3.1. Síndrome de Asperger	1
3.2. Síndrome Autismo	1
3.3. Síndrome de Down	1
TOTAL	5

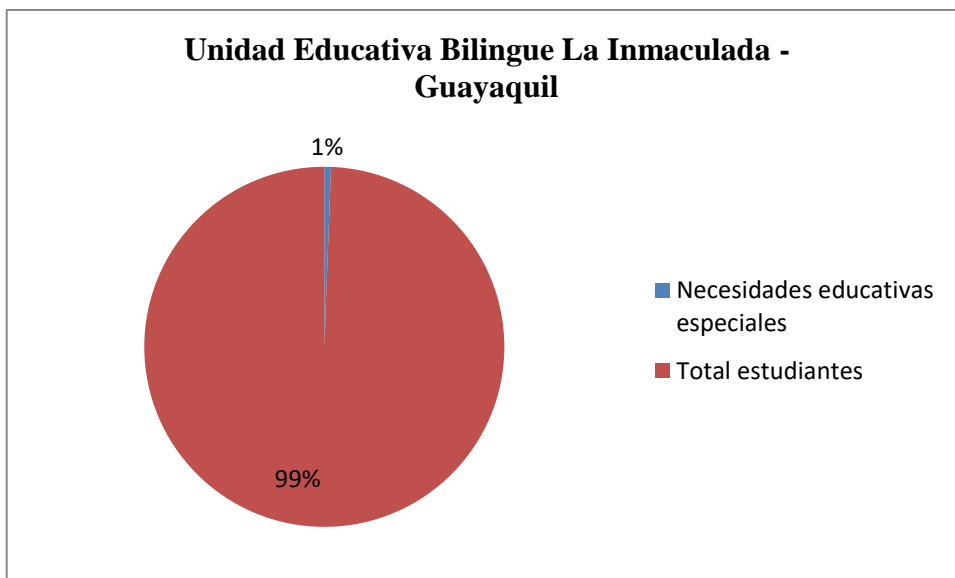


En la **Unidad Educativa Bilingüe de la Inmaculada de Guayaquil**, la población total de estudiantes es de 839 y según el estudio realizado en la institución se encontró que existe un 1 % de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales tales como:

Necesidades educativas especiales	Cantidad de estudiantes
1.2. Retraso madurativo	1
1.4. Trastornos específicos en el aprendizaje de la lectura	2
4.1. Enfermedades catastróficas	1
TOTAL	4

Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Necesidad educativa especial asociada a la discapacidad	Cantidad de estudiantes
3.3. Síndrome de Down	1
TOTAL	1



En resumen:

	ESMERALD AS	QUITO	GUAYAQU IL
Número de alumnos	956	1.225	839
Número de alumnos con NEE	3%	12%	1%
Trastorno motriz	1	7	
Retraso madurativo	1	6	1
Trastornos Aprendizaje Lectura	3	1	2
Déficit de Atención con hiperactividad	7	13	
Déficit de Atención sin hiperactividad	6	33	
Trastorno negativista desafiante	1	1	
Trastorno negativista desafiante	1	4	
Alta capacidad	1	3	
Problemas en el hogar-Dificultades emocionales	6	102	
Enfermedades catastróficas			1
TOTAL	27	170	4

	ESMERALDAS	QUITO	GUAYAQUIL
Discapacidad visual		1	
Trastornos de motricidad	1	1	
Síndrome de Asperger		1	
Síndrome Autismo	1	1	
Síndrome de Down	1	1	1
TOTAL	3	5	1
TOTAL ALUMNOS NNE	30	175	5

Este estudio pretende conocer cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión dentro de las instituciones educativas regentadas por la Hermandad de la Providencia, para proponer una guía que contenga estrategias que faciliten el proceso de inclusión. Entre las necesidades educativas especiales que tienen un alto porcentaje en las instituciones encontramos las siguientes:

La Unidad Educativa de la Inmaculada de Esmeraldas presenta un alto porcentaje de estudiantes con trastorno de déficit de atención con hiperactividad y al no ser atendidas correctamente se ve afectado el desarrollo de los estudiantes y del grupo; los niños no pueden desenvolverse con seguridad, se sienten frustrados, no valorados y como consecuencia se sienten fuera de su grupo, además dentro del proceso de aprendizaje no se realizan las adaptaciones curriculares adecuadas. Es importante que se respeten los ritmos de aprendizaje para obtener los resultados esperados y la formación integral del estudiante para que enfrente los desafíos de la vida. Por eso, es necesario que los estudiantes reciban el apoyo adecuado mediante estrategias pedagógicas que garanticen el acceso al conocimiento.

La Unidad Educativa de la Inmaculada de Quito presenta un alto índice de estudiantes con problemas en el hogar y esto ocasiona dificultades emocionales que afectan su desenvolvimiento dentro de la institución y con sus pares. Este grupo de estudiantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor, puesto que hace falta la colaboración y el acompañamiento de los padres que son fundamentales en la educación. Al ser ésta una institución católica se busca fortalecer los lazos afectivos mediante la realización de actividades extracurriculares como convivencias, las mismas que fomentan la importancia de las relaciones en el hogar. Los docentes y personal del DECE deben realizar un seguimiento oportuno para mejorar las relaciones dentro de salón de clases, también crear actividades que promuevan la comprensión y creatividad de los estudiantes para obtener un mejor desenvolvimiento en su rendimiento escolar.

La Unidad Educativa de la Inmaculada de Guayaquil presenta algunos casos de trastornos específicos en el aprendizaje de la lectura; para intervenir en esta necesidad la institución promueve la participación activa del niño mediante la presentación y selección de materiales adecuados para su edad, buscando proveer al niño de experiencias positivas que le ayuden a construir su proceso de conocimiento y capacidad en otras áreas, para prevenir mayores dificultades.

Con este breve análisis se expresa que la inclusión es abrir un camino para alcanzar la igualdad de oportunidades, fomentando una cultura de paz en la institución, respetando y valorando las diferencias sociales, culturales e individuales; es menester fortalecer el trabajo en equipo que permitirá eliminar las barreras excluyentes. La nueva concepción de escuela inclusiva deben asumirla todos: los directivos, docentes y padres de familia para llegar a percibir a la inclusión como la oportunidad que permite el crecimiento personal y social, mediante la creación de espacios favorables donde se desarrollan los valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la democracia.

Después de haber terminado la recopilación de información se considera la propuesta de elaborar una guía que sirva de base para tomar en consideración en las planificaciones y adaptaciones adecuadas según la necesidad educativa especial que presenten los estudiantes.

Plan de Inclusión para las necesidades educativas especiales que presentan las Unidades Educativas de la Congregación de las Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción.

Introducción

La propuesta del Plan se diseña y desarrolla desde una visión inclusiva de la educación, que implica el entendimiento de que la comunidad educativa debe organizarse y funcionar para favorecer conjuntamente el desarrollo integral de cada educando, el bienestar y la cohesión de todos los miembros del grupo social.

Los principios de la educación inclusiva reconocen la necesidad de desarrollar una escuela sin exclusiones mediante la corresponsabilidad de la comunidad educativa.

El Plan busca garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad mediante la realización de una intervención educativa normalizada y el reconocimiento del valor de la diversidad; lo que implica la adecuación de la intervención educativa a las necesidades individuales y la participación de todo el alumnado en el aprendizaje.

Actuar en coherencia con una perspectiva inclusiva de la educación y desplegar el correspondiente proceso de mejora escolar que implique evaluar de manera continuada la cultura y la organización del centro y del aula, así como potenciar la formación permanente y la capacidad de innovación del profesorado. Guía del docente

La participación del alumnado en el aprendizaje debe estar articulada mediante un currículo compartido, integrador de la riqueza y la diversidad de la cultura de la comunidad educativa, abierto y flexible para poderse adecuar a las necesidades y los rasgos diferenciadores individuales.

Objetivos

a) Sensibilizar a las autoridades y docentes sobre la importancia de la inclusión educativa del alumnado que presenta necesidades educativas especiales para lograr su desarrollo personal, su bienestar individual, su participación en los distintos ámbitos de la sociedad y la cohesión social.

b) Facilitar una educación de calidad al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, en todas las etapas educativas y en el marco del aprendizaje, que

esté basada en los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, diseño para todos y que propicie su inserción laboral.

c) Potenciar el desarrollo de proyectos educativos que contengan medidas dirigidas a lograr el acceso, la permanencia, la promoción y el éxito educativo del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, facilitando la participación y formación de las familias y la colaboración de otras entidades para la atención integral a este alumnado.

d) Reforzar la formación permanente del profesorado y de otros profesionales implicados, capacitándolos para realizar una atención educativa inclusiva y de calidad al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Líneas de actuación

Los objetivos señalados se concretan en un conjunto estrategias en los siguientes ámbitos de actuación: El contexto social y familiar, la atención educativa al alumnado, el profesorado y otros profesionales de la educación, la formación para la inserción laboral y la colaboración interinstitucional.

Las líneas de actuación son las que sigue:

1. Campañas de sensibilización, encaminadas a reconocer la incidencia de la formación y de la inclusión de las personas con discapacidad

2. Jornadas en los que se aborde el modelo de atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

3. Campañas informativas y formativas dirigidas a los miembros de la comunidad educativa para facilitar su implicación en la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

4. Promoción del éxito escolar en el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, desarrollando estrategias educativas acordes a las necesidades específicas.

5. Formación permanente del profesorado, de las distintas etapas educativas que contemplen diversos aspectos de la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, así como cursos específicamente destinados a aquellos profesores que dirigen su actividad a este alumnado de manera más concreta por razón de su especialidad.

6. Coordinación interinstitucional para favorecer la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas, son las acciones que debe realizar el docente quienes forman parte de la comunidad educativa con la finalidad de facilitar los aprendizajes en los estudiantes, optimizando el trabajo diario del estudiante como del docente.

Dando cumplimiento a las disposiciones del Estado y después de un estudio realizado en cada una de las Instituciones regentadas por las Hermanas de la Providencia se ha identificado las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, se han desarrollado la presente guía que tiene como finalidad, facilitar estrategias a los docentes para que sean aplicadas con los estudiantes que presenten dichas características; es importante que cuando se identifique a algún niño que presenta necesidades educativas especiales se comunique inmediatamente al Departamento de Consejería Estudiantil para su respectivo seguimiento.

Como se mencionó en el capítulo anterior sobre la clasificación de las necesidades educativas basadas en el Reglamento a LOEI, en el artículo 228.

Estrategias pedagógicas para estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.

1. Trastornos generales de aprendizaje.

1.1. Trastornos en la motricidad (TM):

- a) Desarrollo de destrezas en el uso de medios de comunicación adaptados al estudiante para potenciar su seguridad y su autoestima.
- b) Desarrollo de todas las actividades curriculares o no, con la participación activa del niño sobre todo en las actividades.
- c) Darle el tiempo necesario para realizar las actividades, en caso que las actividades estén planificadas para 5 minutos al estudiante se le asigne el doble y no hacerlo trabajar bajo presión porque afecta al desenvolvimiento del estudiante.
- d) Explicación secuencial de la realización de las actividades, inicialmente paso a paso, aumentado la complejidad de las indicaciones a medida que avance en la actividad.

- e) Orientación para el uso de recursos motrices.
- f) Dotación objetos y materiales que faciliten en niño, la adquisición de conocimientos.
- g) Guía al alumno para la práctica de las actividades lúdicas como: sacar objetos, rasgar, pintar, abrochar y desabrochar, modelar figuras, recortar, envolver, enroscar, tocar, apretar, sacudir, golpear, agarrar, soltar, palmar y frotar, facilitando así el fortalecimiento de los músculos.
- h) Ejecución de combinaciones de movimientos como: subir, bajar, saltar, correr, a la izquierda y derecha.
- i) Asistencia permanente para que el niño tome correctamente el lápiz, juguetes y el resto de materiales de trabajo.
- j) Practica de juegos populares como: la rayuela, el trencito, saltar la soga, cogidas, quemadas, el gato y el ratón, estatuas,

1.2. Déficit madurativo (DEM):

- a) Construcción de los planes de bloque y clase incluyendo adaptaciones curriculares tomando en consideración los conocimientos previos.
- b) Desarrollo de actividades de competencia por ejemplo el juego de la oca repasando vocales y números, juego de cartas, cuentos, fichas de lectura, escritura de vocales con puntitos, dibujar trazos.
- c) Programación de las actividades, determinando un tiempo suficiente para cada una de ellas.
- d) Reforzamiento de las explicaciones e indicaciones, repitiendo las veces que sean necesarias las indicaciones.
- e) Verificación de la asimilación de las instrucciones, acérquese y revise como lo está desarrollando y refuerce repitiéndole una vez más las indicaciones.
- f) Estimulación efectiva mediante de materiales atractivos.
- g) Motivarle con frecuencia el trabajo del estudiante, para fortalecer su autoestima.
- h) Creación de espacios de trabajos en grupo donde el estudiante pueda relacionarse con sus compañeros y vaya fortaleciendo sus habilidades, pintar, dibujar.
- i) Fortalecimiento de actividades lúdicas mediante el juego, la clasificación, asociación, emparejamiento, diferenciación de objetos.

1.3. Problemas de lateralidad (PL):

- a) Desarrollo de actividades respetando el ritmo de trabajo del estudiante.
- b) Ejecución de ejercicios unilaterales, simultáneos dentro y fuera del salón de clases para reforzar las actividades con el estudiante.
- c) Desarrollo de juegos como puntería, diferenciación de colores, ubicación.
- d) Dentro del salón fomentar actividades que impliquen movimientos direccionales.
- e) Durante los ejercicios escritos presentar al estudiante dos dibujos semejantes pero que uno de ellos debe presentar errores para que el niño pueda diferenciarlos.
- f) Ambientación del salón de clases con carteles donde el estudiante pueda identificar los dibujos.
- g) Estar pendiente para que el estudiante no se retrase en las actividades.

1.4. Trastornos específicos en el aprendizaje de la lectura:

- a) Control estímulos distractores para el estudiante, sentarlo en primera fila.
- b) Control del proceso de asimilación de las explicaciones de las actividades o de las lecciones, pidiéndole que repita lo que tiene que hacer.
- c) Preguntarle frecuentemente ideas relacionadas con el contenido. Hacerlo participar activamente, designándole responsabilidades dentro del salón de clases como borrar la pizarra, recoger cuadernos entregar información.
- d) Establecimientos de reglas que eviten las correcciones en público, pues esto puede generar frustración y desmotivación.
- e) Retroalimentación positiva del trabajo del estudiante, mediante palabras motivadoras como: te va salir bien, tú puedes, lo hiciste muy bien, esto le brindará seguridad y confianza en sí mismo.
- f) De preferencia aplicar los instrumentos de evaluación las primeras horas.
- g) Entrega de información por escrito utilizando la pizarra para que la información permanezca todo el día, como las tareas para que el estudiante pueda copiar en su diario escolar.
- h) Adaptaciones en las tareas priorizando actividades y evitando las actividades repetitivas.
- i) Promoción del uso permanente del diccionario, para mejorar los niveles de percepción visual y estructura de la palabra.

- j) Desarrollo del proceso lector promoviendo la lectura de textos que serán seleccionados en consideración al tamaño y complejidad.
- k) Elaboración del instrumento de evaluación deben ser de base estructurada, evitar frases demasiado largas, complejas, las indicaciones deben ser muy específicas, claras y usando un tamaño de letra grande,
- l) Promoción del trabajo cooperativo en el aula, el aprendizaje entre compañeros es más significativo.
- m) Racionalización y reflexión sobre comportamientos inadecuados haciendo uso de técnicas de modificación de conducta de acuerdo a su nivel.

2. Trastornos de comportamiento

2.1. Trastorno por déficit de atención

2.1.1. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDHA):

- a) Establecimiento de normas de respeto que evite etiquetar al niño porque puede repercutir en el desenvolvimiento del estudiante.
- b) Control de los elementos distractores en el proceso aprendizaje.
- c) Propiciar un ambiente de confianza y afecto.
- d) Administra en forma efectiva comportamientos agresivos.
- e) Uso de técnicas como anécdotas, historias, casos de la vida diaria, laminas novedosas, para enfocar la atención del estudiante.
- f) Diseño de instrumentos de evaluación adaptado a las necesidades especiales de los estudiantes.
- g) Control del nivel de asimilación y comprensión de las indicaciones por parte de los estudiantes.
- h) Entregar a los estudiantes con necesidades especiales, responsabilidades acordes a sus potencialidades que le permita auto dirigirse.
- i) Establecimiento de patrones de control con el estudiante como por ejemplo si le toco el hombro debe hacer silencio, si le pongo la mano en el pupitre el estudiante debe sentarse correctamente, así se evita llamarle la atención en público.
- j) Al dirigirse al estudiante hacerlo con calma, hablar despacio, suave.
- k) Realizar actividades que involucren el movimiento del cuerpo.

- l) Planificación y ejecución de actividades que requieran respuestas activas como la expresión oral, dramatizaciones, exposiciones, organización de murales, dibujos en la pizarra.
- m) Fomento del respeto en tareas grupales.

2.1.2. Trastorno por déficit de atención sin hiperactividad (TDA):

- a) Fomento de la atención diferenciada que le permita un análisis adecuado de las tareas.
- b) Desarrollo en la clase metodologías de aprendizaje de acuerdo a sus características.
- c) Creación de ambiente de respeto, motivación y calidez.
- d) Ambientación del salón de clases para evitar distractores.
- e) Colocación de rótulos que contengan las reglas del salón de clases en lugares visibles.
- f) Anotación de las tareas en el pizarrón utilizando siempre el mismo lugar.
- g) Control que el estudiante copie la tarea, puede firmar las tareas al finalizar la jornada.
- h) Respeto del ritmo y estilo de aprendizaje.
- i) Uso de variedad de recursos para impartir los conocimientos para despertar la atención en el estudiante como: juegos, videos, audios.
- j) Al momento de impartir las instrucciones es preferible anotarlas en la pizarra para que el estudiante comprenda mejor.
- k) Se debe ubicar al estudiante debe ser alejado de los distractores como ventanas y puertas de preferencia que este cerca del maestro.
- l) Ubicar al estudiante junto a otros compañeros que le sirvan de modelo para realizar las actividades de trabajo.

2.2. Trastorno negativista desafiante (TND):

- a) Establecer reglas claras, tomadas en consideración con el grupo de estudiantes y de las consecuencias.
- b) Ubicar en los lugares visibles del salón de clases, rótulos que contengan las reglas de comportamiento y recordarles con frecuencia.

- c) Informarles de las consecuencias que se producirán, por la presencia reiterada de conducta inadecuada.
- d) Promover un mayor nivel de confianza, estableciendo en forma permanente contacto visual con el estudiante y escuchándole atentamente.
- e) Tratarlo de forma amable.
- f) Evitar hacerlo quedar mal en público, sino más bien acercarse y solicitarle que continúe trabajando.
- g) Resolver sus comportamientos inadecuados en privado
- h) Procure no caer en la confrontación en caso de que se dieran conductas agresivas.
- i) Mantener la calma frente a comportamientos inadecuados que realice el estudiante.
- j) Felicitar y reforzar constantemente los comportamientos adecuados.
- k) Orientar al estudiante para que tenga un mejor control de sus emociones y reacciones.
- l) Desarrollar actividades artísticas, deportivas y lúdicas que le sirvan al estudiante como mecanismo de desfogue.
- m) En caso que el estudiante presente una crisis, utilizar estrategias como pedirle que salga al baño y se lave la cara.
- n) Orientar al estudiante para que asuma las consecuencias de sus actos.
- o) Acordar con el estudiante patrones de comportamiento, por ejemplo si le toco el hombro debe hacer silencio, si le pongo la mano en el pupitre el estudiante debe sentarse correctamente, así se evita llamarle la atención en público.
- p) Iniciar las clases con variedad de actividades que despierten la atención del estudiante.

2.3. Agresividad (A):

- a) Establecer normas claras desde el principio y explicar las consecuencias en caso de incumplimiento.
- b) Utilizar señales no verbales para marcar silencio, cambio de actividad.
- c) Evitar dejarles solos a los estudiantes en el salón de clases.
- d) Utilizar juegos de integración más no de competencia.

- e) Asignarle al estudiante que presenta agresividad responsabilidades dentro del salón como: repartir libros, tomar lista, abrir y cerrar la puerta, llevar mensajes.
- f) Realizar trabajos en grupos pequeños donde el estudiante pueda socializar con todos los integrantes.
- g) Brindarle afecto y comprensión, valorando sus comportamientos adecuados y positivos.
- h) En caso de presentar una crisis comportamental, solicitar al estudiante que salga del salón de clases para que se calme, después conversar con él y reflexionar sobre lo acontecido.
- i) Motivar a los estudiantes para que expresen sus sentimientos, especialmente el enfado, la ira, la frustración, para que lo expresen de formas no agresivas ni destructivas.

3. Dotación Intelectual

3.1. Altas Capacidades

- a) Adaptar el ritmo de aprendizaje, si aprende más rápido, no hacer actividades de repetición.
- b) Potenciar las capacidades cognitivas como: pensamiento abstracto, razonamiento simbólico, síntesis, pensamiento creativo y reflexivo.
- c) Desarrollar procesos de investigación para que pueda profundizar en temas y contenidos de su interés.
- d) Enseñarle estrategias para que obtenga y ordene información de forma práctica y eficaz.
- e) Realizar adaptaciones curriculares incrementando paulatinamente la complejidad de los contenidos.
- f) Fomentar actitudes de respeto hacia los demás integrantes del salón, mediante actividades en grupo en las que los líderes deben variar.
- g) Crear una carpeta con actividades adicionales de refuerzo o ampliación de conocimientos.
- h) Trabajar en proyectos que contengan actividades de investigación para satisfacer y conducir la curiosidad del estudiante.
- i) Diseñar los instrumentos evaluativos ajustados a las capacidades académicas de los estudiantes.

j) Acompañarle cuando cometa errores y enseñarle que son parte de la vida.

4. Otras necesidades educativas no asociadas a la discapacidad.

4.1. Enfermedades Catastróficas (EC):

- a) Mantenerse en comunicación constante con el tutor y los padres de familia cuando el estudiante se ausente de clases para conocer el estado de salud y verificar las condiciones en las el estudiante pueda realizar trabajos desde la casa.
- b) Realizar las adaptaciones curriculares necesarias.
- c) Dosificar las tareas enviadas
- d) Reducir las actividades que realice dentro del salón de clases.
- e) Demostrar preocupación por el estado de salud del estudiante mediante diálogos constantes.
- f) Respetar su ritmo de aprendizaje.
- g) Facilitarle el contenido o actividades realizadas mediante copias para que le sirvan como refuerzo.

4.2. Problemas en el hogar. Dificultades emocionales:

- a) Establecer reglas claras donde se respete el espacio del otro.
- b) Crear un ambiente positivo, enseñar con el ejemplo y orientar para que cumpla lo que se diga.
- c) Tratar al estudiante con cercanía y autoridad.
- d) Evitar llamarle la atención públicamente al estudiante sino más bien acérquese al puesto y converse directamente con él sobre su comportamiento y forma de realizar las actividades.
- e) El estudiante que necesite realimentación de contenidos, debe asistir a clases de recuperación pedagógica.
- f) Motivarle al estudiante a reconocer sus comportamientos y a controlar sus emociones.
- g) Suscribir compromisos escritos entre docente y estudiante tendientes a mejorar su comportamiento y su rendimiento académico, debiendo dar seguimiento continuo a dichos compromisos.
- h) Evaluar las actividades que realice dentro del aula, valorándolas como una nota de tareas.
- i) Valorar el esfuerzo que realizó el niño cuando presente las tareas.

- j) Dar al estudiante afecto, demostrarle cercanía y propiciarle frases motivadoras como: lo estás haciendo muy bien, tú puedes, tú eres muy capaz.
- k) Ubicarlo cerca del escritorio del docente.

Estrategias pedagógicas para adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

1. Discapacidad visual (DV):

- a) Adecuar el mobiliario a las necesidades que presenten los estudiantes.
- b) Ayudarlo para que identifique los espacios físicos, materiales y la ubicación de los muebles dentro del salón de clases.
- c) Ubicar al niño frente al centro del pizarrón procurando que no exista reflejos solares ni tampoco iluminación que interfiera.
- d) Las indicaciones para realizar alguna actividad, deben ser escritas en la pizarra y leídas en voz alta.
- e) Utilizar estímulos auditivos y del tacto para despertar el interés del estudiante a la relación de las actividades escolares.
- f) Comunicar oportunamente a los estudiantes, cuando se realicen cambios en la ubicación de los muebles u objetos con los que está habituado.
- g) Utilizar material concreto como: dibujos, fotos, formas, material que debe ser presentado mediante una explicación verbal clara.
- h) Utilizar apoyos de voz y el sistema Julius.
- i) Propiciar la interacción con los otros niños durante las diferentes actividades de trabajo.
- j) Cuidar que el estudiante toque objetos, orientando la descripción de su uso, cualidades, características, para obtener la abstracción de información.
- k) Desarrollar actividades como el juego, la música, dramatizaciones y socio-dramas.
- l) Utilizar un sistema alternativo de comunicación escrita como braille o letras en alto relieve.
- m) Realizar adaptaciones en los materiales, el tiempo y la ejecución del trabajo, cuidando que sea al propio ritmo de estudiante, incrementando la exigencia en forma gradual.

- n) Conducir en los estudiantes el descubrimiento de la utilidad y aplicación de los números, letras, aprovechando las situaciones cotidianas como el juego y actividades rutinarias.
- o) Permitir que el estudiante pueda utilizar instrumentos como grabador de voz y otros apoyos técnicos para facilitar la comprensión de los conocimientos.

2. Discapacidad motriz (DM):

- a) Adecuar el mobiliario a las necesidades que presenten los estudiantes.
- b) Organizar el salón de clases con espacios que permitan la movilización de los estudiantes que tengan sillas de ruedas, muletas o andadores.
- c) Ubicar al estudiante en un lugar adecuado dentro del salón de clases por ejemplo en la primera fila frente al pizarrón.
- d) Brindar oportunidad para que participen en la ejecución de funciones en el salón.
- e) Proporcionar más tiempo para la realización de tareas.
- f) Simplificar y ordenar las tareas de acuerdo al potencial de los estudiantes.
- g) Incentivar a la participación oral de estudiante a través de preguntas que requieran una respuesta corta.
- h) Dividir las actividades, dando indicaciones paso a paso, aumentando poco a poco el nivel de complejidad.
- i) Ubicar los objetos dentro del espacio motriz del estudiante, para mayor facilidad cuando tenga que utilizarlos.
- j) Facilitar el acceso a la información de contenidos mediante la ayuda de sus compañeros permitiéndole que fotocopie los cuadernos y notas.

3. Trastornos generalizados del Desarrollo (TGD)

3.1. Síndrome de Asperger (SA):

- a) Ubicar al estudiante en las primeras filas.
- b) Disminuir los ruidos para no desestabilizar al estudiante.
- c) Asegurarse que el estudiante comprendió la información, dedicándole más tiempo para verificar su comprensión, mediante la formulación de preguntas cortas, fáciles y concretas.
- d) Cuando realice trabajos grupales solicite a los estudiantes levantar las bancas y no arrastrarlas, esto podría provocar alteraciones de conducta.

- e) Aprovechando de su capacidad visual y memorística oriéntele a que la información adquirida la realice desde estas capacidades.
- f) Asignarle las tareas divididas, no todas a la vez, estar pendiente que vaya cumpliendo y motivarlo mediante gestos o señas, no le imponga tiempo en los trabajos largos.
- g) Atraiga su atención mediante preguntas directas.
- h) Oriéntele a que planifique sus actividades y de prioridad a la mismas.
- i) Bríndele recordatorios de forma escrita para que realice las actividades o acciones.
- j) Guiarlo para que ordene los conocimientos, verificando que copie en su diario las actividades que debe realizar.
- k) Explicar paso a paso el cambio de actividad y su importancia para reducir la resistencia al cambio.
- l) Evitar que el educando desarrolle estrés, priorizando la ejecución de las actividades que le gusta.
- m) Aumentar su motivación utilizando el proceso de refuerzo positivo, felicitarlo públicamente cuando alcance un logro o cumpla las normas propuestas.
- n) Desglosar un concepto en pequeñas secuencias para favorecer su comprensión.
- o) Si es necesario repetir las actividades hasta lograr el aprendizaje, tomando en cuenta que los estudiantes presentan baja tolerancia a la frustración.
- p) Explicarle por qué se le corrige paso a paso para que logre entender y aceptar.
- q) Facilitar a los estudiantes que comuniquen sus intereses, limitando el tiempo de exposición.
- r) Considerar los intereses del estudiante para introducir nuevos conocimientos.
- s) Socializar las normas básicas de relación como: mirar a los ojos cuando una persona habla, no interrumpir, respetar los intereses de los demás.
- t) Cuidar que el estudiante no se quede solo, cuando se realicen trabajos en grupos.

3.2. Síndrome Autismo (SAu):

- a) Ubicar al estudiante en las primeras filas y cerca del escritorio del docente.
- b) Organizar el ambiente para impartir instrucciones claras si es tiempo para descansar, trabajar o jugar.

- c) Decorar el salón de clase con materiales que estimule al estudiante y minimice los distractores.
- d) Organizar eventos que estén asociados con los esquemas visuales que faciliten la secuencia y la anticipación.
- e) Presentar la información en forma visual.
- f) Al inicio y al fin de la actividad, explicar claramente al estudiante los conceptos que se imparten.
- g) Utilizar un lenguaje simple que contenga frases cortas de dos palabras, apoyadas por imágenes u objetos.
- h) Evitar un diálogo basado en preguntas, sobre todo aquellas que empiezan con interrogaciones pues no son comprendidas por los estudiantes.
- i) Usar con frecuencia la agenda diaria y rutinas visuales para que el niño comprenda y pueda anticipar situaciones.
- j) Utilizar material gráfico para una mayor comprensión.
- k) Brindar tutorías individuales donde realice actividades controladas.
- l) Desarrollar las actividades desde lo sencillo hasta lo complejo.
- m) Para el trabajo en rutinas se deberá explicarle paso por paso, de los más sencillo hasta los más complejo, tome con calma el avance del niño y no altere los pasos del aprendizaje.
- n) Acoger al niño en forma constante, convirtiéndose en su sombra hasta que se vaya adaptando al lugar y ambiente.
- o) Utilizar y manejar tableros comunicacionales.
- p) En caso de crisis debe reducir los estímulos sensoriales, hablarle suavemente y hacerle saber que debe calmarse, retire cualquier objeto que pueda lastimarlo, intente separarlo de otras personas si es posible llévelo a un lugar tranquilo, intente tranquilizarlo proporcionando masajes suaves en las sienes, hombros y espaldas.

3.3. Síndrome de Down (SD)

- a) Prestar especial atención a la forma de comunicación con los otros, sus relaciones con los otros y el aporte significativo que el estudiante hace la grupo.
- b) Desarrollar actividades recreativas en grupos para que el estudiante interactúe con sus compañeros.
- c) Fomentar un ambiente donde se relacionen los estudiantes por su propia voluntad.

- d) Motivar a los estudiantes a interpretar comunicación no verbal con el compañero.
- e) Fomentar en los estudiantes la inclusión de su compañero en la toma de decisiones y elección de actividades.
- f) Impartir instrucciones claras, concretas y sencillas con un lenguaje adecuado para la realización de trabajos en grupos.
- g) Procurar no hacerlo borrar y repetir la actividad, sino más bien preséntele un nuevo ejercicio para corregir errores.
- h) Enfatizar la parte de la tarea o actividad que realizó bien.
- i) Estimular al niño con gestos y palabras positivas, equilibre las correcciones deben prevalecer los elogios.
- j) Preparar evaluaciones tomando en consideración las adecuaciones necesarias para evaluar el proceso y lograr el éxito.
- k) Utilizar los recursos necesarios para el momento de la evaluación.
- l) Mantener la presencia visual a través de expresiones faciales, camine por el salón mientras imparte la clase.
- m) Verificar que el estudiante comprendió la información y sigue adecuadamente las instrucciones.
- n) Brindarle más tiempo para realizar las actividades.
- o) Permitir el uso de instrumentos de apoyo como el ábaco, calculadora, computador, diccionario.

Conclusiones

En la actualidad, los países enfrentan el desafío de brindar una educación de calidad para todos en la cual el enfoque de inclusión ha ido ganando terreno en los ámbitos educativo y social, cuyo principal propósito es hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdad educativa.

La creación de las condiciones para el desarrollo de una “Educación para todos” que garanticen una educación de calidad con equidad, implica transformaciones en el conjunto del sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas, que involucren, de manera activa y participativa, a toda la comunidad educativa.

A nivel mundial se han establecido acuerdos y compromisos para que los países asuman responsabilidades a favor de una educación para todos; una de estas normas de vital importancia es la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reconoce que todas las personas tienen derecho a la educación. Concordante con este principio la Constitución de la República del Ecuador manda que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. A estos mandatos se establecen a nivel mundial políticas públicas emanadas en leyes que a través de sus disposiciones permiten que los ecuatorianos ejerzan este derecho a la educación, buscando que la educación sea inclusiva.

De acuerdo con estos principios jurídicos, la clave de la educación es educar para la vida, tomando en consideración que todos tenemos igualdad de oportunidades, acceso a una educación gratuita, a participar de acciones escolares y sociales que eliminen las barreras, respetando y valorando las diferencias individuales, de ahí que en Ecuador, la educación especial ha ido evolucionando, a partir de la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, hacia una educación inclusiva que asegure la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Naturalmente el proceso en nuestro país tiene un recorrido largo, así al comenzar la década de los 90, se da inicio al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, coincidiendo con la publicación del proyecto de investigación realizado por la UNESCO respecto al nuevo enfoque de “atención a personas con discapacidad”, y acuñando el término “niño, niña con necesidades educativas especiales”, dándose primeros pasos para la aplicación del modelo de integración educativa.

En la etapa del enfoque de la integración, los estudiantes se tienen que adaptar o asimilar a la oferta educativa disponible independientemente de su origen social y cultural, sus capacidades, su lengua o situaciones de vida. El sistema educativo permanece inalterable centrándose en la atención individualizada de las necesidades de los estudiantes más no a tener una oferta disponible que tengan adaptaciones curriculares, apoyos especializados, es decir modificar aquellos aspectos del contexto educativo y de la enseñanza que limitan el aprendizaje y participación de todos.

En los últimos años, la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales ha producido cambios significativos en el sistema educativo ecuatoriano, cambios que buscan el ejercicio del pleno derecho a una educación de calidad, el desarrollo de roles proactivos del profesor el que lejos de ser el centro del proceso de aprendizajes es el mediador que facilita y motiva al estudiante a través de la aplicación de estrategias adecuadas y adaptaciones curriculares para un óptimo aprendizaje, con el fin de desarrollar una formación integral en el estudiante, no solo en la parte física sino cognitiva, psicológica y emocional.

Para que la inclusión educativa sea una realizada, a más de realizar adaptaciones curriculares se ha buscado una metodología que logre la participación activa del estudiante que tenga necesidades educativas especiales, precisamente se considera que es la mejor propuesta es la socio-crítica porque se fundamenta en la plena liberación del estudiante, el entendimiento de las estructuras mentales, el desarrollo de las capacidades cognitivas del estudiante y la orientación al estudiante para que tome conciencia de sus propias ideas, confrontándolo con la experiencia.

En las instituciones de educativas regentadas por la Congregación La Providencia y De La Inmaculada Concepción, la educación inclusiva es una realidad porque además de cumplir con las políticas públicas convertidas en ordenamiento jurídico constitucional y legal, el modelo educativo inclusivo que se implementa se fundamenta en los principios del carisma de igualdad, tolerancia y aceptación a la diversidad.

Los resultados de la investigación realizada en los establecimientos de la Congregación, un promedio del 60% de la población motivo de estudio verifica que si existe inclusión, que todas las actividades que se realizan en el aula permiten la inclusión en el grupo, los educandos participan activamente en su aprendizaje, porque el modelo educativa se basa en premisas, como: enseñar con ternura, cercanía y firmeza. Educar

desde lo cotidiano y desde la realidad de las circunstancias de cada persona, siendo necesario contar con un Plan de Mejora de las Estrategias que permita la Inclusión de los estudiantes con necesidades especiales.

El diseño del Plan permite trabajar en líneas de acción, como: la sensibilización, información, promoción del éxito escolar en el alumnado, formación permanente del profesorado y coordinación interinstitucional, describiéndose estrategias concretas para cada uno de los casos de las necesidades especiales asociadas o no a la discapacidad.

Bibliografía

- Ainscow, Mel, Booth, Tony. y Dyson, A. (2006): Inclusion and the standards agenda: negotiating policy pressures in England. *International Journal of Inclusive Education*, 295 – 308.
- Arraiz, Ana y Molina, Santiago. *Desarrollo Cognitivo y Procesamiento de la Información en los niños con síndrome de Down*.
- Booth, Tony., Ainscow, Mel. y Kingston, Denise. (2006). *Index for Inclusion: developing play, learning and participation in early years and childcare*. CSIE: Bristol, UK [Traducción y adaptación al castellano de F. González-gil, M. Gómez-Vela y C. Jenaro. (2007). *Índex para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*. Universidad de Salamanca].
- Buckley, Sue y Bird, Gillian. (2005) *habla lenguaje y comunicación en alumnos con Síndrome de Down*. CEPE. Madrid
- Cardona, Angélica. *Estrategias de atención para las diferentes discapacidades. Manual para padres y maestros*. Reimpresión 2007. Editorial Trillas.
- Código de la Niñez y la Adolescencia. Obtenido de http://www.consultorasdelecuador.com/codigo_ninez_adolescencia.pdf
- Cohen, Jacob. (2003). En el siglo XXI todos debemos ser emocional y socialmente letrados: un desafío y una necesidad. En J. Cohen (Ed.), *La inteligencia*
- Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 46, 47 y 48. LOEI, 2011, Art. 2 literal v, 47 y 48. Reglamento a la LOEI, 2012, Art. 227, 228 y 229. Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, Art. 27 y 28.
- Delors, Jacques. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *La Educación Encierra un Tesoro*. Ediciones UNESCO.
- EUNED, (1997). *Entre pícaros y bobos: crónicas*.
- EUNED,(1997) Makarenko afirma que “El educador debe saber, para evitar que sus valores entren en conflictos con los estudiantes” (p.19)
- Freire, Paulo. “La Educación como Práctica de la Libertad”. (Prólogo de Julio Barreiro).1971. 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay. p. 1
- Freire, Paulo. “Pedagogía del Oprimido”. p. 64.
- Freire, Paulo. (1971) *La educación como práctica de la libertad*”. (p. 1)

- Foro Mundial de Educación para Todos (2000). *Marco de Acción de Dakar de Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal, 26-28 de abril del 2000. París: UNESCO.
- FUNDACION GENERAL ECUATORIANA, Proyecto ““Inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a la educación ecuatoriana”, 2006. Quito – Ecuador.
- Garaigordobil, Maite. (1992). *Juego cooperativo y socializado en el aula*. Madrid. Seco-Olea.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en alianza con Sense Internacional (Latinoamérica), INCI, INSOR, Habilitat, la Fundación Niñez y Desarrollo, la Fundación Integrar y la Fundación Fe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Reporte de Pobreza Marzo 2016*, Quito
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. Recuperado el 03 de Junio de 2013, de http://maomorenolara.com/index.php?option=com_content&view=article&id=309:ley-organica-de-educacion-intercultural-fue-publicada-en-el-registro-oficial&catid=31:ley-de-educacion-intercultural-&Itemid=46
- Marechesi, Álvaro, César Coll y Jesús Palacios (compiladores). *Desarrollo psicológico y educación 3: Trastornos del desarrollo y Necesidades Educativas Especiales*. Editorial Alianza. España. 1999.
- Martínez Josmar. *Participación de la persona en condición de discapacidad en el aula regular*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, (2006) “Plan Decenal de Educación MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIVISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Plan Nacional de Inclusión Educativa. 2006. Quito – Ecuador.
- ” Quito, Ecuador
- OMS, “Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías”, IMSERSO, Madrid, edición de 1997
- ONU (2009). *Declaración Universal de Derechos humanos*. Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Extraído el 22 de febrero de 2009 desde <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

- Ortega, Rosario, Romero, Eva. Y Del Rey, Rosario. (2010) Construir la convivencia escolar: Un modelo para la prevención de la violencia, la competencia social y la educación ciudadana en FOXLEY, A.M., Aprendiendo a vivir juntos. Ed. Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO)
- Milicic, Neva. Y López de Lériida, Soledad (2008) Hostigamiento escolar: propuestas para la elaboración de políticas públicas. Dirección asuntos públicos, año 3, n°15, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos. (s.f.). Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, Suiza. Extraído el 23 de febrero de 2009 desde http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm
- Palacios, Jesús. “La Cuestión Escolar”. Papel 451. Edición. 1980. Edit. Laia. Barcelona. 2ª edición. p. 96.
- Parra, Diego Luque, & Luque-Rojas, María. (2013). Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado con discapacidades sensorial y motora. Summa psicológica UST (En línea), 10(2), 57-72. Recuperado em 18 de agosto de 2016, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-448x2013000200006&lng=pt&tlng=es.
- Parrilla, Ángeles. (2005) De la colaboración a la construcción de redes. En: N. Martínez (Coord.) Tejiendo redes desde la Psicopedagogía. (pp. 7-25). Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Parrilla, Ángeles. (2007). Inclusive Education in Spain: a view from inside. En: Barton, Len.y Armstrong, Felicity. (Eds.) Policy, Experience and Change: Cross Cultural Reflections on Inclusive Education. (pp 19-36). Dordrecht: Springer.
- Pérez, Gloria. (2003). Pedagogía social, educación social: Construcción científica e intervención práctica, Narcea Ediciones.
- Pérez, Gloria. (2003) Pestalozzi promotor de la educación para superar las desigualdades sociales y fundador de escuelas para niños marginados. (p25)
- Porter, Gordon.L. (1991). The Methods and Resource Teacher: A Collaborative Consultant Model. En: G.L.Porter and D. Richler (Eds.), Changing Canadian Schools: Perspectives on Disability and Inclusion. Toronto: The G.Allen Roeher Institute

- Porter, Gordon. L. and Richler, D. (Eds.) (1991). *Changing Canadian schools: perspectives on disability and inclusion*. Ontario: The Roeher Institute.
- Porter, Gordon.L. (1997). *Critical Elements for Inclusive Schools*. En: Pijl, S.J., Meijer, C.J.W., y Hegerty, S. (Eds.) *Inclusive Education, a Global Agenda*. London : Routledge Publishing.
- Porter, Gordon.L. and Stone, J.A. (1998). *An Inclusive School Model: A Framework and Key Strategies for Success*. In J. Putnam. *Cooperative Learning and Strategies for Inclusion*. Baltimore: Paul Brookes Publishing.
- MAJOR, S; WALSH, M. (1983).
- Rief, San. Francisco. (1999). *Cómo tratar y enseñar al niño con problemas de atención e hiperactividad: Técnicas, estrategias e intervención para el tratamiento del TDA / TDAH*. Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz, Emilio. *Síndrome de Down la etapa escolar*. ed. *Ciencias de la Educación pre escolar y especial (CEPE) 2009 5*. Troncoso M., Del Cerro M, *Síndrome de Down: lectura y escritura, Cap 1*. Ed. Masson,S.A 6.
- Stainback, Susan; Stainback, William. y JACKSON, H. J. (1999): "Hacia las aulas inclusivas", en Stainback, Susan. y Stainback, William (1999), *Aulas Inclusiva*. Madrid: Narcea.
- Seminario Regional de Orientadores de Centros de Secundaria de la región de Murcia. "Estrategias para el profesorado con alumnado con trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH)".
- UNESCO (1993). *Conjunto de Materiales para la Formación de Profesores: Las Necesidades Especiales en el Aula*. UNESCO, París.
- UNESCO (1994). *Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994, UNESCO, París.
- UNESCO (1995) *Review of the present situation in Special Education*. París, UNESCO.
- UNESCO (1999) *Salamanca Cinco años después. Una revisión de las actividades de UNESCO a la luz de la Declaración y el Marco de Acción de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales*. Adoptada en: La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. UNESCO, París.

- UNESCO (2000). *Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Extraído el 5 de enero de 2008 desde http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/Marco_accion_Dakar.d
- Vallés Arándiga, Antonio. (1998a). Las dificultades de aprendizaje por déficits de la atención. *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica* (pp. 395-433) Valencia: Promolibro.
- Vicepresidencia de La República del Ecuador, Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, mayo 2008. Pp.14

Anexos

ENCUESTA A DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES

Lea detenidamente las siguientes preguntas y conteste marcando con una X la respuesta. En el caso de algunas preguntas es necesario que escriba su respuesta.

Marque con una X al grupo al que pertenece.

- Directivo
- Docente
- Estudiante

1. ¿Qué entiende usted por Inclusión Educativa?

.....

.....

.....

2. Existe inclusión educativa en su institución.

- Mucho
- Poco
- Nada

3. ¿Qué alternativas propone usted para fomentar la inclusión educativa en su institución?

- Socializar los programas propuestos por el estado.
- Implementar programas de educación para padres
- Proponer un manual de estrategias inclusivas para los docentes.

4. En su salón de clases tiene estudiantes con necesidades educativas especiales. Si la respuesta es positiva especifique el número de niños.

- Si
- No
- Número aproximado de niños.

5. Las actividades formativas que realizan los docentes permiten responder a la diversidad de estudiantes.

- Siempre
- Casi nunca
- Nunca

6. En el salón de clases los estudiantes son los que participan activamente en el proceso de aprendizaje.

- Siempre
- Casi nunca
- Nunca

7. Sugiera dos estrategias inclusivas.

a).....

b).....

Firma: -----

**INFORMACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGENTADAS POR LAS HERMANAS
DE LA PROVIDENCIA Y DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

DATOS INFORMATIVOS			
1.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		
2.	NÚMERO DE ESTUDIANTES:		
3.	NÚMERO DE PROFESORES:		
4.	NÚMERO DE PARALELOS:		
5.	BREVE DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL:		
6.	NÚMERO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD		
	Nº	NÓMINA	AÑO BÁSICO O CURSO
			TIPO DE NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL